

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

NOTICIAS

De los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

981

CASQUELIANOS, Miguel; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Huerto de la Bomba, número 6, primero, primera; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alcalá de Henares, de dicha capital, Secretaría de D. Cándido García, para declarar en causa por hurto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1867

982

HERRERA VILAR, Concepción; natural y vecina de Cartagena, domiciliada en la calle de la Caridad, número 14, segundo, de sesenta y ocho años, viuda, cuyo paradero actual se ignora, y cuya individua viajaba en el automóvil que hacia el servicio público desde Ubeda a Beas de Segura, y que volcó el día 15 de Abril del año último, a dos kilómetros de Ubeda; comparecerá en término de cinco días siguientes al que aparezca inserta esta cédula en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Jaén y de Murcia, para ampliarla su declaración y ofrecerle, en su caso, las acciones del sumario.

2048

983

MUDARRA HERNANDEZ, Francisca; domiciliada últimamente en Vallecas, calle de Julián, nº. 10; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 11 del corriente año.

2036

984

PEÑUELA GONZALEZ, Antonio; Martínez Piñar, José; Martínez Alonso, José; Torres Navarro, Juan; Fernández García, Francisco, y Carmen Sánchez, José; vecinos de Cuevas, cuyo actual paradero se ignora, y los cuales han sido designados Jurados por la Audiencia provincial de Almería; comparecerán ante la Sección segunda de la misma, a la hora de las diez, de los días 27, 28, 29 y 30 de Marzo, al objeto de formar Tribunal como Jurados en causas procedentes del Juz-

gado de Cuevas; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

2046

985

— tal Antonio (a) El Largo, que para en la Estación y tiene cortados dos dedos de la mano izquierda, y tal Gareta, que es panadera, domiciliados últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para ser oídos en causa por apedreo de un tren, instruida contra Francisco Ramos Rossi y otros, con el número 186 de 1921.

1877

986

ADE FERRANDO, Anselmo; natural de Bieza (Huesca), de estado soltero, de veinte años, hijo de Isidoro y de Genita; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Segovia, posada del Maragato; enjuiciado por hurto; comparecerá en término de nueve días ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa.

2290

987

AQUILON CELMA, Joaquín; hijo de José y de Marcelina; comparecerá el día 7 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia y escándalo, instruido contra él mismo.

2291

988

CASTAÑO RIOTREF, Dimas; que dijo vivir en Chamartín de la Rosa (Madrid); comparecerá el día 30 del próximo mes de Marzo y hora de las once y quince de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por hurto.

2300

989

DIEGO GARCIA, Ángel; domiciliado últimamente en Vallecas (Madrid), barrio de Entrevías, calle de Cardenosa, número 11; comparecerá el día 28 de Febrero ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por maltratos, instruido contra él mismo.

2305

990

MÍEZ ESTEVEZ, Francisco; que dijo vivir en la calle Pignatelli, número 11, cuarto bajo; comparecerá el día 30 del próximo mes de Marzo y hora de las once y quince de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por desobediencia.

2311

991

ESCOBAR ESCRIBANO, Esteban; de

cuarenta años, casado, jornalero; domiciliado últimamente en el pueblo de Parla; para que comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuenkarrel, número 91, segundo, en juicio de faltas número 12, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, al objeto de ser reconocido por el Médico forense.

2003

992

FERNANDEZ, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Churruca, 17, principal derecha, para que el día 22 de Febrero y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuenkarrel, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 120, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2302

993

FERNANDEZ QUINTANERO, Cirilo; que dijo vivir en Chamartín de la Rosa (Madrid); comparecerá el día 30 del próximo mes de Marzo y hora de las once y quince de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por hurto.

2299

994

BOSQUE, Marcelino; residente últimamente en Belmonte; comparecerá en término seis días ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú, para ser oído en el sumario que se instruye por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2109

995

FRANCIA, Marcelino; domiciliado últimamente en Logroño; comparecerá el día 11 de Febrero, a las diez de la mañana ante la Sala de la Audiencia provincial de Valladolid, con objeto de notificársele en audiencia pública la suspensión de la condena impuesta en causa por estafa, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, Secretaría del Licenciado del Río, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá a ejecutar el fallo recaído en dicha causa.

2127

996

GABARRI BORJA, Juan, Juana Bermúdez Santiago, Carmen Jiménez Menéz, Emilia González Moreno y Macarena González Fernández; gitanos ambulantes; comparecerán el día 23 de Marzo próximo, a las diez de la mañana, ante la Ilustrísima Audiencia provincial de Cuenca, para asistir como testigos al juicio oral de la causa que se sigue en el Juzgado de Cadeja, sobre homicidios y lesiones contra Juan Antonio Bustamante y otros, señalado para dicho día y hora, bajo las previsiones contenidas en el artículo 450 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

2118

(Continúa en la página 1072)

CONSEJO DE ESTADO.

PRESIDENCIA

ISCALAFÓN DEL CUERPO DE OFICIALES LETRADOS DEL CONSEJO DE ESTADO Y DEB DE AUXILIARES DEL MISMO ALTO CUERPO

NOMBRE, APELLIDOS Y EMPLEOS	EDAD AÑOS	NATURALEZA		TIEMPO DE SERVICIOS						OBSERVACIONES	
		PUEBLO	PROVINCIA	EN EL EMPLEO			EN LA ADMINISTRACIÓN				
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
Secretario general, Jefe superior de Administración.											
Exmo. Sr. D. Carlos González Rothvoes.....	59	Burgos	Burgos	2	10	25	85	8	2		
Oficiales letrados mayores, Jefes de Administración de primera clase.											
Exmo. Sr. D. José Bahamonde y de Lanz.....	2									Excedente.	
Juan Rosell y Rubert.....	2									Idem.	
Alfredo Zavala y Camps.....	2									Idem.	
José Gómez Acebo y Cortina.....	2									Idem.	
Sr. D. Ricardo Díaz Merry.....	2									Idem.	
Luis María Lojentó y Arnesto.....	2									Idem.	
José Bellver y Oña.....	2									Idem.	
Luis de los Ríos y Ullón-Pereira.....	37	Madrid	Madrid	3	11	35	25	21	2		
Adelio Blabén y González.....	2										
Manuel Fernández Gómez.....	2										
Manuel Durán de Cittas.....	62	Cervera	Lérida	2	26	80	20	25	2		
Ángel Díaz Benito y Rodríguez.....	2										
Pedro Pérez Díaz.....	65	Villa del Mazo.....	Canarias	2	26	80	20	25	2		
Alberto López Solva.....	66	Madrid	Madrid	1	1	1	1	1	1		
Oficiales letrados de término, Jefes de Administración de segunda clase.											
Sr. D. Niceto Alcalá-Zamora y Torros.....	2										
José Hernández Pintos.....	46	Madrid	Madrid	2	2	11	23	29	2		
Juan Barrionuevo y Arribas.....	2										
Familio de la Loma y Cediel.....	50	Madrid	Madrid	2	2	11	20	29	2		
Luis Pasquín y San Martín.....	47	Madrid	Madrid	1	1	1	25	11	2		
José Lladó y Vallés.....	2										
José Martínez de Velasco.....	2										
Violente Gil Delgado y Olazábal.....	69	Madrid	Madrid	1	1	1	18	2	2		

Oficiales letrados al segundo asenso, Jefes de Administración de tercera clase.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento del Consejo de Estado, esta Presidencia ha acordado su publicación, otorgando un plazo de treinta días corridos a partir del siguiente al que aparezca en la GACETA DE MADRID, dentro del cual podrán formular sus reclamaciones los que se crean agraviados, a fin de que, previa consulta de la Comisión permanente de este Consejo, se adopten en su día por el Gobierno de S. M. las resoluciones que procedan sobre las exclusiones, exclusiones o novedades en el Escala-

Madrid, 10 de Febrero de 1922.—El Secretario general, O. G. Bothmans.—Y.º D. El Presidente, N. Andrade.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

Se hallan vacantes los siguientes Registros de la Propiedad, que han de proveerse en los turnos que se expresan, conforme al artículo 303 de la ley Hipotecaria.

Registro	Audiencia	Clase	Turno de provisión	Fianza — Pesetas
Manzanares	Albacete	1. ^a	Primero o de clase	5.000
Tamarite	Zaragoza	1. ^a	Idem	5.000
Borga	Barcelona	2. ^a	Idem	2.500
Gérgal	Granada	2. ^a	Idem	2.500
La Bañeza	Valladolid	2. ^a	Idem	1.750
Vitoria	Burgos	1. ^a	Segundo o de antigüedad	5.000
Lora del Río	Sevilla	1. ^a	Idem	5.000
Valmaseda	Burgos	1. ^a	Idem	5.000
La Carolina	Granada	1. ^a	Idem	3.000
Segovia	Madrid	1. ^a	Idem	3.000
Tafalla	Pamplona	2. ^a	Idem	5.000
Mahón	Palma	2. ^a	Idem	2.500
Lúeena (Córdoba)	Sevilla	2. ^a	Idem	1.750
San Lorenzo del Escorial	Madrid	2. ^a	Idem	2.875
San Mateo	Valencia	3. ^a	Idem	2.500
Sanlúcar de Barrameda	Sevilla	2. ^a	Idem	1.750
Castrogeriz	Burgos	3. ^a	Idem	1.750
Lugo	Orense	3. ^a	Idem	1.750
Marbella	Granada	4. ^a	Antigüedad absoluta	1.375
Huércalovera	Idem	»	Idem	1.250
Montánchez	Cáceres	»	Idem	1.125
Puerto de Cabras	Las Palmas	»	Idem	1.000
Sequeros	Valladolid	»	Idem	1.125
Ponferrada	Idem	»	Idem	1.250
Peñafiel	Idem	»	Idem	1.250
Medinaceli	Burgos	»	Idem	1.250
Puerto del Arrecife	Las Palmas	»	Idem	1.000
Elboácor	Valencia	»	Idem	1.250
Ramales	Burgos	»	Idem	1.250
Arzúa	Orense	»	Idem	1.000
Puebla de Trives	Idem	»	Idem	1.125
Becerreá	Idem	»	Idem	1.000
Granadilla	Las Palmas	»	Idem	1.000

Los aspirantes deberán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de esta Dirección general, dentro del plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la GACETA DE MADRID.
Madrid, 15 de Febrero de 1922.—El Director general, Benito M. Andrade.

MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de GALICIA Y ASTURIAS correspondientes al año 1923.

POSICIÓN GEOGRÁFICA DE SANTIAGO

Latitude: 42° 52' 20" N.

Longitud { 9m 24s,0 al O. del Observatorio de San Fernando.
34m 13s,3 al O. de Greenwich

NOTA. Las letras h y m que están a la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocultos del Sol son, respectivamente, Iniciales de las voces horas, mitradas.

Horas de tiempo medio civil oficial a que se verifica los ortos y ocultos del Sol en Madrid el año 1923

Enero.			Febrero.			Marzo.			Abril.			Mayo.			Junio.			Julio.			Agosto.			Septiembre.			Octubre.			Noviembre.		
DE	Ortos.	Ocantes.	DE	Ortos.	Ocantes.	DE	Ortos.	Ocantes.	DE	Ortos.	Ocantes.	DE	Ortos.	Ocantes.	DE	Ortos.	Ocantes.	DE	Ortos.	Ocantes.	DE	Ortos.	Ocantes.	DE	Ortos.	Ocantes.	DE	Ortos.	Ocantes.	DE	Ortos.	Ocantes.
1	8	5 17 11	1	7 49 17 47	1	7 10 18 23	1	6 17 19 0	1	5 28 19 34	1	4 58 20 6	1	4 58 20 17	1	5 2 19 55	1	5 58 19 9	1	6 31 19 16	1	7 8 17 27	1	7 7 45 17 1	1	7 46 17 1	1	7 47 17 1	1	7 49 17 0	1	7 50 17 0
2	6	5 17 12	2	7 48 17 48	2	7 9 18 25	2	6 15 19 1	2	5 27 19 26	2	4 57 20 0	2	4 59 20 16	2	5 25 19 51	2	5 59 19 8	2	6 32 18 14	2	7 9 17 26	2	7 7 46 17 1	2	7 47 17 1	2	7 49 17 0	2	7 50 17 0		
3	8	5 17 13	3	7 47 17 50	3	7 7 18 20	3	6 16 19 2	3	5 20 19 37	3	4 57 20 7	3	4 59 20 16	3	5 26 19 52	3	6 0 19 4	3	6 33 18 10	3	7 10 17 25	3	7 7 47 17 1	3	7 49 17 0	3	7 50 17 0				
4	8	5 17 14	4	7 46 17 51	4	7 6 18 27	4	6 11 19 4	4	5 24 19 38	4	4 56 20 8	4	0 20 16	4	5 27 19 32	4	6 1 19 4	4	6 31 18 11	4	7 7 17 23	4	7 7 47 17 1	4	7 49 17 0	4	7 50 17 0				
5	8	5 17 15	5	7 45 17 52	5	7 4 13 28	5	6 10 19 5	5	5 23 19 89	5	4 56 20 9	5	1 20 16	5	5 29 19 50	5	6 2 19 2	5	6 35 18 9	5	7 13 17 22	5	7 7 49 17 1	5	7 50 17 0	5	7 51 17 0				
6	8	5 17 16	6	7 44 17 53	6	7 2 18 30	6	6 8 19 7	6	5 22 19 40	6	4 56 20 9	6	1 20 15	6	5 30 19 49	6	6 3 19 1	6	6 36 18 7	6	7 14 17 21	6	7 7 50 17 0	6	7 51 17 0	6	7 52 17 0				
7	3	5 17 17	7	7 42 17 55	7	7 6 18 31	7	5 19 19 8	7	5 20 19 41	7	4 55 20 10	7	5 2 20 15	7	5 31 19 46	7	6 4 18 59	7	6 37 18 6	7	7 15 17 20	7	7 7 52 17 1	7	7 53 17 0	7	7 54 17 0				
8	8	5 17 18	8	7 41 17 56	8	6 5 19 8	8	5 19 19 42	8	4 55 20 11	8	5 3 20 15	8	5 32 19 47	8	6 5 18 57	8	6 39 18 4	8	7 17 19 19	8	7 7 53 17 1	8	7 54 17 0	8	7 55 17 0						
9	8	5 17 19	9	7 40 17 58	9	6 5 18 33	9	6 19 19 5	9	5 18 19 43	9	4 55 20 11	9	5 3 20 14	9	5 33 19 45	9	6 6 18 55	9	6 40 18 2	9	7 17 19 17	9	7 7 54 17 1	9	7 55 17 0	9	7 56 17 0				
10	8	4 17 20	10	7 39 17 59	10	6 5 18 34	10	6 19 19 10	10	5 17 19 44	10	4 55 20 12	10	5 4 20 14	10	5 34 19 44	10	6 8 18 54	10	6 41 18 1	10	7 19 17 16	10	7 54 17 1	10	7 55 17 0	10	7 56 17 0				
11	8	4 17 21	11	7 37 18 0	11	6 5 18 36	11	5 19 19 12	11	5 39 19 12	11	5 16 19 45	11	4 54 20 12	11	5 30 19 42	11	6 9 18 52	11	6 42 17 59	11	7 21 17 15	11	7 55 17 0	11	7 56 17 0	11	7 57 17 0				
12	8	4 17 22	12	7 26 18 2	12	6 5 18 37	12	5 19 19 13	12	5 58 19 13	12	5 14 19 47	12	4 54 20 13	12	5 36 19 41	12	6 10 18 50	12	6 43 17 57	12	7 22 17 14	12	7 55 17 0	12	7 56 17 0	12	7 57 17 0				
13	8	3 17 23	13	7 35 18 3	13	6 5 18 38	13	6 19 19 15	13	5 56 19 15	13	5 12 19 49	13	4 54 20 14	13	5 37 19 49	13	6 11 18 48	13	6 40 17 56	13	7 23 17 13	13	7 55 17 0	13	7 56 17 0	13	7 57 17 0				
14	8	3 17 24	14	7 33 18 4	14	6 18 16 39	14	6 19 19 16	14	5 54 19 16	14	5 12 19 49	14	4 54 20 14	14	5 38 19 39	14	6 12 18 46	14	7 24 17 12	14	7 56 17 1	14	7 57 17 0	14	7 58 17 0						
15	8	2 17 25	15	7 32 18 5	15	6 47 18 40	15	5 19 19 10	15	5 53 19 30	15	4 54 20 16	15	5 8 20 11	15	5 39 19 37	15	6 13 18 45	15	6 47 17 55	15	7 27 17 11	15	7 56 17 1	15	7 57 17 0	15	7 58 17 0				
16	8	2 17 27	16	7 31 18 7	16	6 45 18 42	16	5 19 19 17	16	5 10 19 51	16	4 54 20 15	16	5 9 20 10	16	5 40 19 55	16	6 14 18 43	16	6 49 17 51	16	7 27 17 10	16	7 56 17 1	16	7 57 17 0	16	7 58 17 0				
17	8	1 17 28	17	7 29 18 8	17	6 43 18 43	17	5 19 19 18	17	5 9 19 52	17	4 54 20 15	17	5 10 20 10	17	5 41 19 34	17	6 15 18 41	17	6 49 17 40	17	7 28 17 10	17	7 56 17 1	17	7 57 17 0	17	7 58 17 0				
18	8	1 17 29	18	7 28 18 10	18	6 41 18 44	18	5 19 19 21	18	5 9 19 54	18	4 54 20 16	18	5 11 20 9	18	5 42 19 32	18	6 16 18 39	18	6 50 17 47	18	7 29 17 9	18	7 56 17 1	18	7 57 17 0	18	7 58 17 0				
19	8	0 17 30	19	7 26 18 11	19	6 40 18 45	19	5 19 19 21	19	5 9 19 54	19	4 54 20 17	19	5 12 20 7	19	5 4 19 31	19	6 17 18 33	19	6 52 17 46	19	7 31 17 8	19	7 56 17 1	19	7 57 17 0	19	7 58 17 0				
20	8	0 17 32	20	7 25 18 12	20	6 38 18 46	20	5 19 19 22	20	5 8 19 55	20	4 55 20 16	20	5 12 20 7	20	5 45 19 25	20	6 18 18 36	20	6 47 17 43	20	7 33 17 7	20	7 56 17 1	20	7 57 17 0	20	7 58 17 0				
21	7	3 17 33	21	7 28 18 13	21	6 36 18 47	21	5 19 19 24	21	5 8 19 56	21	4 55 20 16	21	5 13 20 3	21	5 46 19 28	21	6 18 18 34	21	6 54 17 43	21	7 34 17 7	21	7 55 17 1	21	7 56 17 0	21	7 57 17 0				
22	7	5 17 34	22	7 22 18 15	22	6 34 18 49	22	5 19 19 25	22	5 8 19 57	22	4 55 20 17	22	5 14 20 4	22	5 47 19 26	22	6 21 18 32	22	6 55 17 40	22	7 35 17 6	22	7 55 17 1	22	7 56 17 0	22	7 57 17 0				
23	7	5 18 35	23	7 20 18 16	23	6 33 18 50	23	5 19 19 26	23	5 8 19 58	23	4 55 20 17	23	5 15 20 5	23	5 48 19 24	23	6 22 18 30	23	6 57 17 40	23	7 35 17 5	23	7 55 17 1	23	7 56 17 0	23	7 57 17 0				
24	7	5 17 37	24	7 18 18 17	24	6 31 18 51	24	5 19 19 27	24	5 8 19 59	24	4 55 20 17	24	5 16 20 4	24	5 49 19 23	24	6 23 18 29	24	6 58 17 38	24	7 37 17 4	24	7 55 17 1	24	7 56 17 0	24	7 57 17 0				
25	7	5 16 38	25	7 17 18 18	25	6 29 18 52	25	5 19 19 28	25	5 8 19 60	25	4 56 20 17	25	5 17 20 3	25	5 50 19 21	25	6 24 18 25	25	6 59 17 35	25	7 36 17 3	25	7 54 17 1	25	7 55 17 0	25	7 56 17 0				
26	7	5 17 39	26	7 15 18 20	26	6 27 18 53	26	5 19 19 29	26	5 8 19 61	26	4 56 20 17	26	5 16 20 2	26	5 51 19 20	26	6 25 18 23	26	6 59 17 34	26	7 35 17 3	26	7 54 17 1	26	7 55 17 0	26	7 56 17 0				
27	7	5 17 41	27	7 14 18 21	27	6 26 18 54	27	5 19 19 30	27	5 8 19 62	27	4 56 20 17	27	5 15 20 3	27	5 52 19 18	27	6 26 18 21	27	6 59 17 34	27	7 36 17 3	27	7 54 17 1	27	7 55 17 0	27	7 56 17 0				
28	7	5 17 42	28	6 24 18 55	28	5 19 19 31	28	5 8 19 63	28	4 56 20 17	28	5 14 20 0	28	5 49 19 23	28	5 53 19 16	28	6 27 18 21	28	6 59 17 34	28	7 37 17 2	28	7 54 17 1	28	7 55 17 0	28	7 56 17 0				
29	7	5 17 43	29	6 22 18 57	29	5 19 19 32	29	5 8 19 64	29	4 56 20 17	29	5 13 20 1	29	5 48 19 23	29	5 52 19 15	29	6 28 18 20	29	6 59 17 34	29	7 38 17 1	29	7 54 17 1	29	7 55 17 0	29	7 56 17 0				
30	7	5 17 44	30	6 20 18 58	30	5 19 19 33	30	5 8 19 65	30	4 56 20 17	30	5 12 20 0	30	4 58 19 23	30	5 51 19 14	30	6 29 18 18	30	6 59 17 34	30	7 39 17 1	30	7 54 17 1	30	7 55 17 0	30	7 56 17 0				
31	7	5 17 45	31	6 18 18 59	31	5 19 19 34	31	5 8 19 66	31	4 56 20 17	31	5 11 20 0	31	4 58 19 23	31	5 50 19 13	31	6 30 18 17	31	6 59 17 34	31	7 40 17 1	31	7 54 17 1	31	7 55 17 0	31	7 56 17 0				

1923. - ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

I. Marzo 3.—Eclipse parcial de Luna, visible en Santiago.

Principio del eclipse... a 2 hora 28 minutos.
Medio del eclipse.... a 3 horas 22 minutos. } Tiempo medio civil oficial.
Fin del eclipse..... a 4 horas 36 minutos.

El principio de este eclipse será visible en casi toda Europa, en una pequeña parte de Asia, en toda el África, en las dos Américas, en casi todo el Océano Atlántico, en parte del Pacífico, en casi todo el Mar Polar Ártico y en parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en gran parte de Europa, en casi toda el África, en las dos Américas, en casi todo el Océano Atlántico y Pacífico, en casi todo el Mar Polar Ártico y en parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 54° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 20° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte boreal del limbo, 0,376; tomando como unidad el diámetro de la Luna.

II. Marzo 17.—Eclipse anular de Sol, invisible en Santiago.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a $9^{\text{h}} 50^{\text{m}}$, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $67^{\circ} 48' \text{ a}^{\circ} \text{ W.}$ de Greenwich y latitud $37^{\circ} 52' \text{ S.}$

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a $11^{\text{h}} 5^{\text{m}},5$, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $77^{\circ} 7' \text{ al W.}$ de Greenwich y latitud $50^{\circ} 47' \text{ S.}$

El eclipse central a mediodía sucede a $12^{\text{h}} 24^{\text{m}},1$, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud $3^{\circ} 50' \text{ al W.}$ de Greenwich y latitud $36^{\circ} 40' \text{ S.}$

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a $14^{\text{h}} 23^{\text{m}},8$, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $57^{\circ} 15' \text{ al E.}$ de Greenwich y latitud $1^{\circ} 22' \text{ S.}$

El eclipse termina, para la Tierra en general, a $15^{\text{h}} 38^{\text{m}},9$, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $38^{\circ} 21' \text{ al E.}$ de Greenwich y latitud $2^{\circ} 37' \text{ S.}$

Este eclipse será visible en parte de África y de la América del Sur, en el Océano Atlántico y parte del Pacífico.

III. Agosto 26.—Eclipse parcial de Luna, invisible en Santiago.

Principio del eclipse... a 9 horas 52 minutos.
Medio del eclipse.... a 10 horas 39 minutos. } Tiempo medio civil oficial.
Fin del eclipse..... a 11 horas 27 minutos.

El principio del eclipse será visible en gran parte de la América del Norte y casi toda la del Sur, en la Australia, en el Océano Índico, en una pequeña parte del Mar Polar Ártico y en gran parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en parte de Asia, en gran parte de la América del Norte y pequeña parte de la del Sur, en Australia, en casi todo el Océano Pacífico, en pequeña parte del Mar Polar Ártico y en gran parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 14° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 171° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte central del limbo, 0,168; tomando como unidad el diámetro de la Luna.

IV. Septiembre 10.—Eclipse total de Sol, invisible en Santiago.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a $18^{\text{h}} 14^{\text{m}},3$, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $170^{\circ} 6' \text{ al E.}$ de Greenwich y latitud $36^{\circ} 41' \text{ N.}$

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a $19^{\text{h}} 16^{\text{m}},9$, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $153^{\circ} 27' \text{ al E.}$ de Greenwich y latitud $48^{\circ} 11' \text{ N.}$

El eclipse central a mediodía sucede a $20^{\text{h}} 50^{\text{m}},2$, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud $123^{\circ} 16' \text{ al W.}$ de Greenwich y latitud $37^{\circ} 57' \text{ N.}$

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a $22^{\text{h}} 17^{\text{m}},5$, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $63^{\circ} 16' \text{ al W.}$ de Greenwich y latitud $18^{\circ} 33' \text{ N.}$

El eclipse termina, para la Tierra en general, a $23^{\text{h}} 19^{\text{m}},9$, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $7^{\circ} 41' \text{ al W.}$ de Greenwich y latitud $2^{\circ} 54' \text{ N.}$

Este eclipse será visible en parte de Asia, en las dos Américas y en parte de los Océanos Atlántico y Pacífico.

**MIGRAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL OFICIAL A QUE SE VERIFICAN LAS FASES DE LA LUNA
EN LA PENÍNSULA, EL AÑO 1922**

JANERO

- Día 3.—Luna llena a 2 horas 33 minutos, en Cáncer.
 10.—Cuarto meng. a 9 horas 55 minutos, en Libra.
 17.—Luna nueva a 2 horas 41 minutos, en Capricornio.
 25.—Cuarto creciente a 3 horas 59 minutos, en Tauro.

FEBRERO

- Día 2.—Luna llena a 15 horas 53 minutos, en Leo.
 8.—Cuarto meng. a 9 horas 16 minutos, en Escorpión.
 15.—Luna nueva a 19 horas 7 minutos, en Acuario.
 24.—Cuarto crec. a 6 horas 6 minutos, en Géminis.

MARZO

- Día 3.—Luna llena a 3 horas 24 minutos, en Virgo.
 9.—Cuarto meng. a 18 horas 31 minutos en Sagitario.
 17.—Luna nueva a 12 horas 51 minutos, en Piscis.
 25.—Cuarto crec. a 16 horas 42 minutos, en Cáncer.

ABRIL

- Día 1.—Luna llena a 13 horas 19 minutos, en Libra.
 8.—Cuarto meng. a 5 h. 23 minutos, en Capricornio.
 16.—Luna nueva a 6 horas 28 minutos, en Aries.
 24.—Cuarto creciente a 6 horas 20 minutos, en Leo.
 30.—Luna llena a 21 horas 30 minutos, en Escorpión.

MAYO

- Día 7.—Cuarto meng. a 18 horas 18 minutos, en Acuario.
 15.—Luna nueva a 22 horas 38 minutos, en Tauro.
 22.—Cuarto creciente a 14 horas 25 minutos, en Virgo.
 29.—Luna llena a 5 horas 7 minutos, en Sagitario.

JUNIO

- Día 4.—Cuarto meng. a 9 horas 19 minutos, en Piscis.
 11.—Luna nueva a 12 horas 42 minutos, en Géminis.
 21.—Cuarto crec. a 20 horas 46 minutos, en Virgo.
 28.—Luna llena a 13 horas 4 minutos, en Capricornio.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 21 de Enero, Sol en Acuario.
 19 de Febrero, Sol en Piscis.
 21 de Marzo, Sol en Aries.
 21 de Abril, Sol en Tauro.
 22 de Mayo, Sol en Géminis.
 22 de Junio, Sol en Cáncer.

Primavera.

Estío.

- Día 23 de Julio, Sol en Leo.
 24 de Agosto, Sol en Virgo.
 24 de Septiembre, Sol en Libra.
 24 de Octubre, Sol en Escorpión.
 23 de Noviembre, Sol en Sagitario.
 22 de Diciembre, Sol en Capricornio.

Centenario.

Otoño.

Invierno.

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo, a 15 h. 20 minutos.
 El verano, el 22 de Junio, a 11 horas 3 minutos.

El Otoño, el 24 de Septiembre, a 2 horas 4 minutos.
 El Invierno, el 22 de Diciembre, a 20 horas 54 minutos.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES

ESCALAFÓN DE LOS CATEDRÁTICOS NUMERARIOS DEL REAL CONSERVATORIO DE MÚSICA Y DECLAMACIÓN

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	NAZIMENTO		INGRESO		ENSEÑANZAS QUE TIENEN A SU CARGO	OBSERVACIONES
		FECHA	PROVINCIA	FORMA	FECHA		
<i>Primera categoría, con 48,500 pesetas.</i>							
1	D. José Tragó y Arana.....	25 Septiembre 1850....	Madrid	Oposición	1 Marzo 1886.....	Piano	
2	D. Tomás Gómez Maestre.....	28 Julio 1802.....	Madrid	Oposición	8 Febrero 1888.....	Música	»
<i>Segundo categoría, con 11,500 pesetas.</i>							
3	D. Enrique Fernández Arboés.....	24 Diciembre 1869....	Madrid	Oposición	19 Julio 1888.....	Violín	
4	Doña María del Pilar Fernández de la Mora	26 Marzo 1867.....	Sevilla	Oposición	14 Marzo 1896.....	Piano	»
5	D. Juan Comba y García.....	30 Noviembre 1864....	Cádiz	Real orden.....	6 Noviembre 1900....	Indumentaria, mó- bilejo y decora- ción de época....	»
<i>Tercera categoría, con 10,000 pesetas.</i>							
6	D. Pedro Fontanilla y Minambres.....	9 Febrero 1863.....	Madrid	Concurso.....	11 Diciembre 1903....	Armonía	
7	Antonio Fernández Bordas.....	12 Enero 1870.....	Oruña	Concurso.....	12 Diciembre 1903....	Violín	
8	José del Hierro y Palomino.....	1 Octubre 1864.....	Cádiz	Art. 2º, R. D. 24 Diciembre 1903..	2 Enero 1904.....	Viola	
9	Ramón y Juan José Torres y García.....	16 Marzo 1864.....	Navarra	Oposición	9 Junio 1904.....	Contrabajo	
<i>Quarta categoría, con 8,000 pesetas.</i>							
10	Doña Vicente Tormo y Serrano.....	31 Marzo 1857.....	Valencia	Concurso.....	10 Agosto 1904.....	Arpa	
11	D. Francisco Fabián y Troj.....	23 Marzo 1866.....	Zaragoza	Oposición	26 Febrero 1905.....	Pagot	
12	Doña Matilde Torregrosa y Jordá.....	20 Diciembre 1866....	Madrid	Concurso.....	19 Junio 1910.....	Selffeo	
13	D. Miguel Yuste y Moreno.....	20 Junio 1870.....	Cádiz	Concurso.....	2 Agosto 1910.....	Clarinete	
<i>Quinta categoría, con 8,000 pesetas.</i>							
14	D. Ignacio Tabuyo y Muñoz.....	17 Octubre 1863....	Gipúzcoa	Concurso.....	20 Diciembre 1910....	Canto	
15	José González de la Oliva.....	28 Marzo 1868.....	Almería	Concurso.....	1 Febrero 1911.....	Piano	

17	Carmen Pérez Chacón José Pablo y Lledóz	24 Enero 1878 8 Junio 1894	Murcia Madrid	Concurso Concurso	1 Febrero 1911 1 Febrero 1911	Armonía Declamación práctica	
<i>Sexta categoría, con 7.000 pesetas.</i>							
18	D. Bartolomé García Maseda	23 Octubre 1880	Madrid	Concurso	10 Marzo 1911	Trombón	
19	Bernardo de Gabicla y Lapitá	29 Agosto 1880	Vizcaya	Oposición	23 Marzo 1912	Órgano	
20	José Busto y Martínez	6 Febrero 1877	Cáceres	Oposición	6 Marzo 1912	Trompeta	
21	Pedro Joaquín Larregia y Uribeita	20 Agosto 1865	Navarra	Concurso	1 Abril 1912	Conjunto vocal	
22	Arturo Saco del Valle y Flores	3 Febrero 1869	Gerona	Art. 39, Reglamento, 11 Noviembre 1911	17 Abril 1914 37 Junio 1914	Conjunto instrumental	
<i>Séptima categoría, con 6.000 pesetas.</i>							
23	D. Manuel Fernández Alberdi	4 Marzo 1862	Madrid	Oposición	11 Junio 1915	Piano	
24	Conrado del Campo y Zabalaia	28 Octubre 1878	Madrid	Oposición	23 Julio 1915	Armonía	
25	Celedonio Valencia y Álvarez	26 Agosto 1866	Cádiz	Concurso	23 Julio 1915	Declamación	
26	Dña. Nieves Suárez y Ruiz	5 Agosto 1870	Madrid	Concurso	22 Mayo 1917	Declamación	
27	Ant. Martos de la Encina	31 Agosto 1888	Montevideo	Concurso	18 Noviembre 1917	Declamación	
28	D. José María Guervós y Mira	3 Enero 1870	Granada	Concurso	Acompañamiento al piano		
29	Angel Lancho y Martín de la Fuente	31 Mayo 1882	Cuenca	Concurso	17 Noviembre 1917	Esgrima	
<i>Octava categoría, con 5.000 pesetas.</i>							
30	Dña. Laidea García Rubio	30 Enero 1876	Madrid	Concurso	24 Noviembre 1917	Canto	
31	D. Tomás García López	18 Septiembre 1874	Madrid	Oposición	1 Enero 1918	Trompeta	
32	Abelardo Bretón Matheu	11 Mayo 1887	Madrid	Oposición	6 Marzo 1918	Armonía	
33	Rogelio del Villar y González	12 Septiembre 1878	León	Concurso	1 Noviembre 1918	Música de salón	
34	Bonito García de la Parra y Téllez	29 Agosto 1894	Toledo	Concurso	20 Enero 1919	Armonía	
<i>Novena categoría, con 4.000 pesetas.</i>							
35	D. Luis Torregrosa y García	1 Octubre 1871	Alicante	Oposición	24 Febrero 1920	Oboe	
36	Muñ. Antonio Ruiz Asanza	23 Diciembre 1888	Cádiz	Oposición	17 Abril 1920	Violoncello	
37	Gregorio Sánchez-Puerta y de la Fie dra	27 Agosto 1884	Santander	Concurso	27 Octubre 1920	Historia de la Literatura dramática	
38	José Fornas y Quadras	12 Enero 1898	Madrid	Oposición	5 Marzo 1921	Estética o Historia de la Música	
39	Vacante.						

Caballero de la Real
Orden de Isabel la
Católica.

Académico de número
de la Real Academia
Hispano-Americanas
de Ciencias y Artes
de Madrid. Individuo
correspondiente
de la Real Academia
de Declamación, Mu-
sica y Bellas Let-
ras de Málaga.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ASCALAFÓN definitivo de los funcionarios administrativos de las Universidades del Reino, totalizado en 15 de Julio de 1921 y aprobado por Real orden de esta fecha

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EPOCA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el ramo de instruc- ción pública			TOTAL de servicios al Estado	SUELDO superior que ha disfrutado en distintas cla- ses en el ramo de instrucción pública	OBSERVACIONES							
					Años..	Meses..	Días..										
<i>Jefe de Negociado de 1.ª clase con 8.000 pesetas.</i>																	
<i>ACTIVOS</i>																	
1	D. Alfonso de Lara y Mena.....	Universidad Central.....	Jaén	21 Junio 1865.....	3	8	3	24	11	23							
<i>Jefes de Negociado de 2.ª clase con 7.000 pesetas.</i>																	
<i>ACTIVOS</i>																	
1	D. Basilio Penche y Cardellosa.....	Universidad Central.....	Palencia	14 Junio 1868.....	3	3	3	39	3	7							
2	Servilio Calleja y González.....	Idem Idem.....	Burgos	20 Diciembre 1862....	3	3	3	33	3	7							
<i>Jefes de Negociado de 3.ª clase con 6.000 pesetas.</i>																	
<i>ACTIVOS</i>																	
1	D. Francisco Balaguer y Navarro.....	Universidad Central.....	Madrid	22 Septiembre 1859...	3	3	3	40	3	15							
2	Timoteo González y Fernández.....	Idem Idem.....	Albacete	24 Enero 1871.....	3	3	3	28	3	15							
<i>Oficiales de 1.ª clase con 5.000 pesetas.</i>																	
<i>ACTIVOS</i>																	
1	D. Inocencio Creus y Sánchez.....	Universidad Central.....	Toledo	16 Enero 1853.....	3	3	3	86	4	4							
2	Erautio Rodríguez Narte.....	Idem Idem.....	Madrid	26 Marzo 1859.....	3	3	3	95	4	15							
3	Juan Grondona y Gullinal.....	Idem Idem.....	Jaén	7 Febrero 1861.....	3	3	3	35	1	21							
4	Santiago Sanz y López.....	Idem Idem.....	Madrid	26 Julio 1878.....	3	3	3	19	3	25							
<i>Oficiales de 2.ª clase con 4.000 pesetas.</i>																	
<i>ACTIVOS</i>																	
1	D. José Ordóñez y Giraldo.....	Universidad de Sevilla.....	Sevilla	8 Febrero 1860.....	3	3	3	33	4	3							
2	Máximo Estébanez y Pérez.....	Idem Central.....	Madrid	26 Marzo 1885.....	3	3	3	18	3	26							
3	Rafael Villanueva y Angulo.....	Idem Idem.....	Segovia	11 Septiembre 1873...	3	3	3	18	3	2							
4	José Alarcón y Ortúfio.....	Idem Idem.....	Murcia	9 Enero 1879.....	3	3	3	17	7	7							
5	Juan Gutiérrez Rodríguez.....	Idem Idem.....	Isla de Cuba.....	24 Mayo 1872.....	3	3	3	17	6	15							

6	Domingo Soler Tosi.....	Idem de Barcelona.....	Lérida	26 Junio 1878.....	3	3	16	5	8	
7	Enrique Rodriguez y Redondo.....	Idem Central	Madrid	1 Octubre 1886.....	3	3	15	3	*	
8	Juan José Pou de Barros.....	Idem de Barcelona.....	Murcia	10 Diciembre 1873.....	3	3	14	*	6	
9	Juan Rafael del Rio y Cíbero.....	Idem Central	Córdoba	30 Marzo 1878.....	3	3	13	11	12	
10	Rafael Viscasillas y Caballero.....	Secretaría del Ministerio.....	Barcelona	20 Enero 1875.....	3	3	12	3	23	
	Oficial de 2.ª clase con 3.500 pesetas.									
	ACTIVOS									
1	D. Mariano Chacel y Barbero.....	Universidad de Valladolid.....	Valladolid	2 Octubre 1859.....	3	3	80	0	18	
	Oficiales de 3.ª clase con 3.000 pesetas.									
	ACTIVOS									
2	D. José Vecina Furnies.....	Universidad de Valencia.....	Albacete	29 Diciembre 1856.....	3	3	32	6	29	
3	José Magal y Juan.....	Idem Idem.....	Valencia	16 Abril 1858.....	3	3	8	6	15	
4	Francisco López Gompe.....	Idem de Santiago.....	La Coruña	18 Julio 1861.....	3	3	27	10	9	
5	Luis Malvido Sanmartín.....	Idem Idem.....	La Coruña	29 Agosto 1874.....	3	3	24	4	6	
6	Pedro Pascual Laza.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid	7 Junio 1862.....	3	3	21	1	22	
7	José Vázquez Elizagut.....	Idem de Santiago.....	La Coruña	30 Enero 1878.....	3	3	23	2	1	
8	François de Basabe y Esquinias.....	Idem de Salamanca.....	Murcia	*	3	3	26	11	18	
9	Miguel Martín de la Peña.....	Idem de Valladolid.....	Salamanca	17 Diciembre 1872.....	3	3	19	2	10	
10	José de la Calle y Arroyo.....	Idem de Granada.....	Granada	27 Enero 1878.....	3	3	18	11	*	
11	Nicanor Ruiz Vilches.....	Facultad d. Medicina de Cádiz.....	Sevilla	13 Octubre 1883.....	3	3	17	11	7	
12	Francisco de Paula Peña y Sánchez.....	Universidad de Granada.....	Granada	20 Septiembre 1883.....	3	3	17	9	4	
13	Elias Alejandro Tapia.....	Idem de Salamanca.....	Salamanca	20 Julio 1880.....	3	3	17	7	23	
	Fernando del Fresno y Fernández do Cuevas		Oviedo	12 Julio 1874.....	3	3	16	11	16	
14	José Vázquez Blanca.....	Idem de Sevilla.....	Sevilla	29 Enero 1887.....	3	3	16	10	*	
15	Andrés Morell Herrera.....	Idem de Granada.....	Granada	30 Noviembre 1870.....	3	3	14	*	15	
16	Pedro Manjón Lastra.....	Idem Idem.....	Burgos	21 Febrero 1878.....	3	3	14	*	15	
17	Porfirio Fernández y Fernández.....	Idem de Oviedo.....	Oviedo	18 Marzo 1873.....	3	3	19	5	6	
18	José Malloca Marsans.....	Idem de Salamanca.....	Salamanca	3 Julio 1882.....	3	3	13	3	23	
19	Isidro Sánchez Albornoz y Esquer.....	Idem de Barcelona.....	Avila	5 Marzo 1884.....	3	3	13	3	23	
20	Germán Alonso y Rojo.....	Idem Central	Valladolid	28 Mayo 1890.....	3	3	12	9	5	
21	Manuel Martínez Otero.....	Idem de Santiago.....	Pontevedra	14 Mayo 1877.....	3	3	12	9	2	
22	Luis Bonet y Comajuncosa.....	Idem de Barcelona.....	Barcelona	10 Enero 1886.....	3	3	12	8	27	
23	Mandel de Jesús Naranjo y Vega.....	Idem Idem.....	Barcelona	22 Diciembre 1884.....	3	3	12	3	26	
24	Jalmo Oliver y Balvey.....	Idem Idem.....	Barcelona	21 Febrero 1888.....	3	3	12	2	24	
25	Carlos Roda y Rozado.....	Idem Central	Madrid	28 Mayo 1891.....	3	3	12	3	20	
26	Antonio Molina de Haro.....	Idem de Granada.....	Granada	10 Noviembre 1886.....	3	3	11	9	23	
27	Ricardo Valero Velasco.....	Idem de Zaragoza.....	Huesca	7 Febrero 1876.....	3	3	11	1	11	
28	Pascual Martínez Ferrando.....	Idem de Valencia.....	Valencia	11 Septiembre 1884.....	3	3	11	*	15	
29	Enrique Goñi y Gimeno.....	Idem Central	Madrid	21 Diciembre 1866.....	3	3	10	10	9	
30	Benigno García y Asturias.....	Idem de Sevilla.....	Sevilla	3 Abril 1895.....	3	3	10	6	27	
31	Eduardo Rodríguez Blanco.....	Idem Idem.....	Sevilla	28 Junio 1892.....	3	3	10	5	22	
32	Higinio León Osés.....	Idem de Zaragoza.....	Navarra	11 Enero 1887.....	3	3	10	1	23	
33	Manuel de Jesús López y Guerrero.....	Idem de Sevilla.....	Sevilla	82 Mayo 1893.....	3	3	9	9	13	
34	José Vidal de Bustamante.....	Idem Central	Orense	6 Diciembre 1893.....	3	3	8	6	13	
35	Antonio León Soto y Acha.....	Idem de Sevilla.....	Sevilla	27 Julio 1830.....	3	3	8	6	6	
36	Raimundo Riobó y Pérez de Mena.....	Idem Central	Córdoba	14 Febrero 1860.....	3	3	7	11	10	
37	Narciso Cepedeno P...	Idem de Santigo.....	La Coruña	4 Diciembre 1872.....	3	3	7	10	10	
38	Alfonso de Larz y Gil.....	Idem Central	Madrid	4 Enero 1898.....	3	3	7	9	11	
39	Gregorio Conde Díez.....	Idem de Valladolid	Valladolid	12 Marzo 1887.....	3	3	7	5	23	
40	Luis García Prieto.....	Idem Idem.....	Burgos	27 Abril 1865.....	3	3	7	5	26	
41	Angel Monteiro Santos.....	Idem Central	Málaga	*	3	3	7	*	15	
42	Lauriano Martínez Bolaño.....	Idem de Santiago.....	Pontevedra	24 Julio 1880.....	3	3	6	7	9	
43	Angel Echenique Pardo.....	Idem de Zaragoza.....	Madrid	1 Marzo 1898.....	3	3	5	6	11	
44	Antonio Palomo Rodríguez.....	Idem de Sevilla.....	Sevilla	7 Junio 1897.....	3	3	4	3	24	
45	Mandel Vicente de Iriarte y Bayo.....	Idem Idem.....	Cádiz	19 Julio 1881.....	3	3	4	*	4	
46	Rafael Cano Gordoqui.....	Idem de Valladolid	Valladolid	23 Julio 1869.....	3	3	2	6	23	

NÚMERO DE CERT.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	DEL NACIMIENTO FECHA	SERVICIOS en la clase en el campo de instruc- ción pública			TOTAL de servicios al Estado	SUELDO sujeto a la distribución en función de número de estudiantes	OBSERVACIONES
					AÑOS	MES	DÍAS			
47	D. Ramiro Pinazo y Falsá.	Universidad de Murcia.....	Murcia	28 Enero 1876.....	3	1	8	15	3	
48	Carlos Mariano Pardo Caviglia.....	Idem de Barcelona.....			3	1	8	15	3	
	EXCEDENTE									No presentó documen- tos.
51	D. Francisco Montorio Fontana.....	Universidad de Valencia.....	Valencia	19 Enero 1883.....	3	1	14	13	3	
	Anotaciones de 1 ^a clase con 2.500 pesetas.									
	ACTIVOS									
52	D. Claudio Díaz Argüelles.....	Universidad de Oviedo.....	Oviedo	15 Agosto 1859.....	3	3	20	5	6	
53	Antonio Ruiz Vilches.....	Facultad de Medicina de Cádiz.....	Sevilla	7 Agosto 1867.....	3	3	15	9	7	
54	Luis Chacón García.....	Universidad de Granada.....	Granada	8 Diciembre 1881.....	3	3	14	6	9	
55	Jacinto Gilol Matas.....	Idem de Barcelona.....	Barcelona	27 Abril 1875.....	3	3	14	9	25	
56	Pablo Pérez Rubia y Aranziz.....	Idem Central	Madrid	9 Marzo 1887.....	3	3	11	7	11	
57	Domingo García y Puigol.....	Idem de Barcelona.....	Barcelona	10 Junio 1839.....	3	3	11	4	15	
58	José María Rosado y Ojelvo.....	Idem de Salamanca.....	Cáceres	19 Noviembre 1890.....	3	3	11	1	15	
59	Rafael Lorenzo Medina.....	Idem de Granada.....	Jabón	12 Diciembre 1882.....	3	3	10	9	25	
60	José Sánchez Albornoz y Esquer.....	Idem de Barcelona.....	Madrid	3 Abril 1882.....	3	3	9	9	25	
61	Martínez Alberich y Clotés.....	Idem Idem.....	Barcelona	20 Enero 1873.....	3	3	7	7	15	
62	Francesco Júdice Cañete y Escrivano.....	Idem Central	Madrid	23 Septiembre 1896.....	3	3	7	5	23	
63	Carlos de Villa-Zeballos y Lara.....	Idem idem.....	Córdoba	11 Junio 1878.....	3	3	7	7	15	
64	Ángel Cobal Górela.....	Idem de Oviedo.....	Oviedo	31 Abril 1883.....	3	3	6	10	3	
65	Gustavo Bartolomé y del Cerro.....	Idem Central	Madrid	23 Febrero 1887.....	3	3	6	8	6	
66	Ramón Palomo Vives.....	Idem de Barcelona.....	Barcelona	23 Marzo 1832.....	3	3	6	3	15	
67	Joaquín Orellana y Sánchez del Villar.....	Idem de Valencia.....	Sevilla	26 Marzo 1873.....	3	3	5	6	26	
	François Javier Fernández Argüelles y Ferrer									
68	Idem de Barcelona.....		Barcelona	21 Agosto 1897.....	3	3	4	5	14	
69	Idem de Zaragoza.....		Granada	29 Noviembre 1887.....	3	3	4	4	17	
70	Idem de Salamanca.....		Zaragoza	26 Septiembre 1899.....	3	3	4	4	21	
71	Idem de Barcelona.....		Barcelona	28 Noviembre 1806.....	3	3	3	7	23	
72	Idem de Valencia.....		Granada	3 Julio 1893.....	3	3	3	7	3	
73	Idem de Barcelona.....		Canarias	31 Abril 1878.....	3	3	3	5	17	
74	Idem Central		Cuernavaca	31 Octubre 1879.....	3	3	3	3	21	
75	Idem Idem.....		La Coruña	22 Octubre 1889.....	3	3	3	3	20	
76	Idem de Sevilla.....		Seville	18 Diciembre 1896.....	3	3	3	3	23	
77	Idem de Zaragoza.....		Zaragoza	12 Agosto 1901.....	3	3	2	11	15	
78	Juan Montero Lago.....		La Coruña	10 Enero 1883.....	3	3	2	21	26	
79	Manuel Michalena y Muñoz.....		Cáceres	30 Diciembre 1880.....	3	3	2	21	26	
80	José Ruiz García.....		Valladolid	25 Julio 1880.....	3	3	2	8	7	
81	Berhardino Miquela y Berros.....		Oviedo	20 Mayo 1892.....	3	3	2	1	5	
82	Mariano Morales y Monje.....		Alicante	15 Julio 1875.....	3	3	2	1	5	
83	Eugenio Bañón Rodríguez.....		Murcia	10 Abril 1900.....	3	3	1	1	3	
84	Francisco Pruita Rodríguez.....		Murcia	11 Junio 1890.....	3	3	1	1	3	
85	Enrique Soriano y Palomo.....		Murcia	10 Diciembre 1890.....	3	3	1	1	3	
86	José María Payá Navarro.....		Murcia	25 Enero 1873.....	3	3	1	3	15	
87	Edmundo Pardo y Fernández.....		Murcia	27 Noviembre 1891.....	3	3	1	3	15	
	Barceló Anton y Maciach.....		Murcia	31 Diciembre 1898.....	3	3	1	3	15	
	EXCEDENTES									
88	D. Ovidio Villanúa y Cerdoba.....	Universidad de Oviedo.....	Oviedo	19 Mayo 1897.....	3	3	5	10	7	
	Luis G. Cortés y Linares.....	Idem de Barcelona.....	Barcelona	4 Noviembre 1804.....	3	3	5	5	7	

2000 Mayes de piso más con 3000 pesos

ACKNOWLEDGEMENTS

1	D. Manuel Frías y Gutiérrez.....	Universidad de Barcelona.....		Alicante	6 Julio 1882.....	D	5	4	3	9
2	Luis Falomir y Rodríguez.....	Idem de Sevilla.....		Sevilla	18 Agosto 1891.....	D	3	2	5	1
3	Miguel Marchena Rodríguez.....	Idem Idem.....		Sevilla.....	29 Septiembre 1892..	D	3	2	2	16
4	José Arias Barrios.....	J. M. de Valladolid.....		Valladolid	10 Marzo 1894.....	D	5	1	11	29
5	Refugio Blaya y Ragú.....	Idem Central.....		Murcia	3 Diciembre 1874.....	D	3	1	11	27
6	Ramón Otero y Pazos.....	Idem de Santiago.....		La Coruña	24 Marzo 1892.....	D	3	1	11	7
7	Nicola Sánchez Alfambra.....	Idem de Granada.....		Granada	29 Julio 1893.....	D	3	1	7	3
8	Antonio Bautista y de Soler.....	Idem Central		Avila	29 Agosto 1882.....	D	3	1	4	28
9	Jacqueline Muñoz y Montero.....	Idem de Murcia.....		Murcia	28 Noviembre 1868....	D	5	1	9	15
10	José Bonito Díaz López.....	Idem de Oviedo.....		Oviedo	16 Mayo 1902.....	D	3	1	11	19
11	Rafael Quintanilla Polmaroli.....	Idem de Valencia.....		Zamora	30 Septiembre 1885..	D	2	3	9	26
12	Wenceslao Agustín de Asís y González.....	Idem de Salamanca.....		Zamora	18 Diciembre 1899..	D	3	2	7	15
13	José Martínez Gárate.....	Idem de Barcelona.....		Palencia	19 Marzo 1892.....	D	3	2	8	6
14	Hilario Ibarrola Monasterio.....	Idem Idem.....		Madrid	8 Febrero 1903.....	D	3	2	9	4
15	José Hernández Bolarín.....	Idem de Mureta.....				D	3	2	9	4
EXCEDENTE										
1	D. Juan Gansano Manaut.....	Universidad de Valencia.....				D	D	D	D	D
Escalabiente con 1.500 pesetas.										
EXCEDENTE										
1	D. Eduardo Ibáñez Cantero.....	Universidad Central.....				D	D	D	D	D

No presento documentos.

No presentó documentos.

No presentó documentos.

Madrid, 11 de Febrero de 1922.—(El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, César Síndico)

MINISTERIO

DIRECCION GENERAL DE AGRI

Relación de los servicios prestados por la Guardia civil en el mes anterior respecto

COMANDANCIAS	Denuncias por hurtos de ma- duras y leñas	Denuncias por corte de ár- boles y leñas	Denuncias por extracción de frutos	Rusturaciones	Número de delincuentes por daños en los mogotes y zintos
Madrid.....	7	5	1	1	36
Segovia.....	14	25	10	42	23
Toledo.....	1	16	>	38	23
Cuenca.....	>	20	>	>	6
Barcelona.....	1	2	>	>	25
Gerona.....	19	5	78	1	61
Sevilla.....	15	4	46	>	2
Huelva.....	1	>	6	7	8
Caballería, 4. ^o Tercio.....	19	2	>	39	16
Valencia.....	6	5	1	64	2
Castellón.....	>	1	>	>	1
Caballería, 5. ^o Tercio.....	>	1	>	>	6
Coruña.....	>	2	>	2	2
Lugo.....	10	14	1	1	167
Zaragoza.....	>	1	>	>	1
Huesca.....	7	1	>	>	28
Granada.....	>	8	>	>	6
Almería.....	>	3	>	>	21
Valladolid.....	3	9	3	1	25
Ávila.....	>	3	2	>	2
León.....	>	2	>	>	1
Oviedo.....	>	2	1	4	1
Caballería, 10. ^o Tercio.....	>	2	141	2	1
Badajoz.....	4	13	23	63	6
Cáceres.....	3	3	3	22	5
Caballería, 11. ^o Tercio.....	3	25	3	2	2
Burgos.....	1	2	1	1	1
Palencia.....	>	1	>	>	31
Guipúzcoa.....	>	1	>	>	1
Alava.....	>	1	>	>	60
Navarra.....	>	1	>	>	>
Norte.....	>	1	>	>	28
Sur.....	>	1	>	>	1
Caballería, 14. ^o Tercio.....	>	6	9	1	1
Murcia.....	10	5	1	267	1
Alicante.....	5	4	1	>	31
Málaga.....	1	4	1	>	1
Cádiz.....	>	4	2	>	2
Tarragona.....	>	5	3	>	2
Lérida.....	1	3	20	>	28
Córdoba.....	3	2	19	>	39
Ciudad Real.....	2	6	2	>	5
Caballería, 18. ^o Tercio.....	>	6	2	>	10
Salamanca.....	>	1	4	>	18
Zamora.....	>	3	2	>	10
Logroño.....	>	18	2	>	63
Soria.....	>	8	1	>	10
Este.....	>	8	3	>	104
Oeste.....	>	2	2	>	10
Caballería, 21. ^o Tercio.....	>	2	1	>	8
Guadalajara.....	>	12	3	>	9
Teruel.....	>	10	2	>	11
Jáén.....	3	4	15	>	2
Albacete.....	7	9	1	>	3
Caballería, 23. ^o Tercio.....	>	4	2	>	3
Pontevedra.....	4	4	1	>	2
Orense.....	>	6	1	>	5
Santander.....	2	6	2	>	2
Vizcaya.....	>	11	2	>	9
Baleares.....	4	5	5	>	11
Canarias.....	23	3	2	>	5
Marruecos.....	>	>	>	>	>
TOTALS.....	186	284	454	476	1.189

DE FOMENTOCULTURA, MINAS Y MONTES*la guardería forestal, remitida por la Dirección general de dicho Cuerpo.*

DENUNCIAS POR GANADO PASTANDO SIN AUTORIZACIÓN, EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESTADOS A QUE CORRESPONDEN

Lanar	Cabrio	Vacaño	Corda	Caballar	Mular	Asnal	TOTAL de denuncias	TOTAL de delincuentes aprehendidos	TOTAL de cabezas de ganado que pastaban sin autorización
220	70	16				4	3	6	310
23	235	21				2	40	73	1.194
81	519	13		9	10	7	43	39	1.383
1.105	30					13	72	8	1.416
2.1						6	34	8	231
494	37						775	54	531
2.106	4.820	192	3.183	70	21	44	229	37	10.529
3.112	2.841	65	206	18	18	4	169	40	6.896
86	2.269	35	801			18	52	1	4.030
68	74					9	18	8	142
96	38					3	17	17	152
>								1	
>								25	
>								17	
>								1	
3.241	56	15					32	1	3
277	10	11					32	1	3.316
130	300	4					32	1	301
1.142	185		20				33	1	462
>	41	15					33	1	1.327
1.043	1.170	9		18			52	63	60
438							52	51	2.231
>							52	51	454
>							205	6	
1.652	175	357	124	5		7	303	18	2.322
3.271	413	90	21			3	33	5	3.798
>	190						9	3	
110	189						26	3	379
>							3	2	112
>							29	4	
>							2	2	
>							2	2	
357	181						26	2	
93							274	1	538
553	4.036	60	196	8			297	93	93
104	211	41	132	12			49	48	4.880
100	27						4	1	544
>	1.079	44	421	52			124	12	127
8-8	34		10				48	1	
2.292	320						2	2	2.835
>	682						4	3	1.1284
444	225		3				79	2	632
>							2	17	672
>							2	17	
1.037	515	65					25	2	
2.640	14						33	1	1.631
33	510	29		48			48	10	2.634
371	29						22	10	971
>							4	10	400
>							4	4	
>							17	17	
269		319	22			2	17	17	629
>							2	2	
120	18	8	14			4	22	22	164
40	58						4	11	11
>	68	19					5	5	67
22.954	21.539	2.028	5.229	218	161	834	3.237	1.006	62.463

997

GARCIA Ramón; residente últimamente en Falset; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú, para ser oido en el sumario que se instruye por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2110

998

MAYA FERNANDEZ, Reyes; gitano; Sebastián Malla Palacios, Nicanor Saavedra, Murcioz, vecinos de Tarazona, José González Escudero, gitano, vecino de Puebla de Almenara, cuya actual residencia se ignora; comparecerán ante la Audiencia provincial de Cuenca, el día 3 de Abril próximo, y hora de las diez de su mañana, para asistir como testigos al juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Cuenta contra Miguel Palacios Castillojo, por el delito de homicidio, bajo las prevenciones contenidas en la Ley de Enjuiciamiento criminal. 2074

999

RAMONET Y TOMAS, Antonio; de treinta y tres años de edad, casado con Juana María Terraiza y Rubí, hijo de Bartolomé y de María, vecino que fué de Lluchmayor (Baleares), con domicilio en la calle de Gamundi, número 9; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la Catedral, de Palma de Mallorca (Baleares) dentro del término de diez días, a fin de recibirle declaración en el sumario que se instruye sobre sustracción de una arca de madera y ropas, y al propio tiempo entregarle de las prescripciones del artículo 335 de la Ley de Enjuiciamiento criminal. 3122

1.000

ZUNIGUELLA OSSET, Vicente; vecino de Barcelona, oficio viajante; se le cita a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Badalona, con el fin de ofrecerle, como perjudicado en causa sobre furto, las acciones del procedimiento, bajo los apercibimientos legales. 2141

1.001

CARRERA RIVERO, Isabel; José Rodríguez Vegas, Juan Olalla Ruano y José Peña Merín; domiciliados últimamente en Río Grande (Málaga); comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Combarro (Málaga), para declarar en causa por coacciones, instruida por dicho Juzgado bajo el número 55 de 1921, apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar. 2171

1.002

CAFUELAS SERRANO, Antonio; Manuel Cayuelas Gutiérrez y Ángel Hernández Cayuelas, domiciliados últimamente en Orihuela, Provincia de Murcia; comparecerán en término de diez días, desde la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de

instrucción de Orihuela, para prestar declaración en causa por robo, instruida por dicho Juzgado, con el número 79 de 1921, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 2195

1.003

CERONIO ORTUÑO, José; casado, mayor de edad, hermano, vecino de Cartagena. Pura Martínez Olivares, viuda mayor de edad, vecina de Cartagena; Martín Durán López, casado, mayor de edad, jornalero, vecino de Cartagena; León Andreu Andrés, casado, mayor de edad, jornalero, vecino de Cartagena; Leonardo Esteban Jiménez, casado, mayor de edad, jornalero, vecino de La Unión; María Ramírez Solano, viuda, mayor de edad, vecina de Cartagena; Ignacio Bayona Méndez, mayor de edad, casado, jornalero, vecino de Cartagena, domiciliada últimamente en Cartagena; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, para prestar declaración, en causa por falsedad, número 330 de 1921. 2168

1.004

"Chauffeur" que se cree es bilbaíno, que el día 12 del pasado Diciembre condujo por el muelle de la estación del ferrocarril de Daroca un automóvil con el número 621-W-4, y al dueño del mismo, a fin de que dentro de diez días comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Daroca, para recibirles declaración en causa que se sigue sobre daños con el número 33 de 1921. 2174

1.005

GONZALEZ, María; domiciliaria últimamente en Madrid, calle de la Libertad, número 12; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ofrecerla el sumario que se instruye contra Fernando Moreno Garrote, por homicidios, lesiones y daños, a consecuencia del choque de dos trenes, como viuda del fallecido Manuel Tovar Gómez. 2178

1.006

SANCHEZ, José; vecino de Orihuela, cuyas demás circunstancias se ignoran, que firmó una denuncia dirigida al señor Fiscal de la Audiencia provincial de Alicante, en 29 Diciembre de 1921; y una Camarera, cuyo nombre y demás circunstancias se ignoran, que se bañaba en el "Bar del Sol" el 25 de dicho mes, cuyo paradero se desconoce, que fué maltratada por Manolo Hernández; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Orihuela, para prestar declaración en causa por disparo, número 2; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 2194

REQUERIMIENTOS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes u de incurir en las demás

responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se es fija ante el Juez o Tribunal que señala, y a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura y conducción de los mismos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 833 de la Ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

4.556

ACOSTA HEREDIA, Salvador; hijo de Pedro y de Ana, natural de Córdoba, de estado soltero, profesión trabajante, de cuarenta y cinco años de edad, de mediana estatura y carnes, morena clara, nariz recta, cejas pobladas, bigote largo, canoso y ralo; ancho de hombros, vistiendo de americana y sombrero de ala ancha; domiciliado últimamente en Córdoba, Postreza, 7; procesado por hurto de caballerías; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco, dentro de diez días, para constituirse en prisión y ser indagado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2088

4.557

ALFONSO MONTERO, Pablo; hijo de Molitón y de Manuela, natural de Navasfrías, de estado soltero, profesión pastor, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Navasfrías; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, para constituirse en prisión. 2123

4.558

BELLIDO GARCIA, José; domiciliado últimamente en Sevilla, Maipurada, 16; procesado por lesiones en causa 133 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 2094

4.559

BRAGADO IGLESIAS, Manuel; natural de Correlos de Jemora, de estado soltero, profesión mecánico, de diez y siete años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 2140

4.560

CANDIDO DUARTE, Fernando; de estado casado, profesión Abogado y escritor, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Lancaster, 7, entresuelo; procesado en causa número 356 de 1914, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2084

4.561

CANETE, Francisco; natural de Sevilla, soltero, limpiabotas, de unos veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 2125

4.562

CEBALLOS GONZALEZ, Cándido Vicente; natural y vecino de Berzocana, provincia de Cáceres, hijo de Vicente y de Josefa, de treinta y un años, soltero y jornalero; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Logrosán a responder del hurto de 17 cabras que se le imputa en la causa número 7 de este año, y a constituirse en prisión provisional; y se le advertirá que, si no lo verifica, se le declarará rebelde y se parará el perjuicio a que haya lugar. 2118

4.563

COBOS Y COBOS, Remualdo; de estatura alta, delgado, pelo rubio, barbijo fino, del comercio; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por alzamiento de bienes en el sumario número 90 de 1922; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz. 2071

4.564

CORTES MUÑOZ, Ana; gitana, natural del Puerto de Mazarrón, de estado soltera, de profesión su sexo, de diez y siete años de edad, hija de Manuel y de Manuela; domiciliada últimamente en Murcia, en el Puente Nuevo; procesada por el delito de hurto en causa número 70, 1921, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partío, y responder de los cargos que se resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y parar el perjuicio a que haya lugar. 2085

4.565

CHAVARA GRAU, Leandro; de edad treinta y nueve años, profesión chófer, natural de Pobla de Segur, provincia de Lérida; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Tutor, número 36, hijo legítimo de Francisco y de Josefa; procesado por el delito de lesiones; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao (Sección segunda), dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y se parará el perjuicio a que haya lugar. 2112

4.566

DABO SALGUERO, Román, que desostumbraba a usar los nombres de Hilario Jiménez Bermúdez y Gonzalo

Vivas Beollo, de veintisiete años, hijo de José y de Josefa, soltero, jornalero, con instrucción, natural y vecino de Madrid, el cual es de estatura regular, moreno, ojos pardos, pelo negro, usa bigote; domiciliado últimamente en dicha capital, en la calle del Aguiluza, número 30; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de ser reducido a prisión provisional, decretada en su contra en el sumario que contra él mismo se instruye con el número 54 del año último por robo, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y se parará el perjuicio a que haya lugar. 2063

4.567

ESTEBAN PORRES, Pedro; hijo de Manuel y María, natural de Arcos, de estado casado, profesión esquilador, de cincuenta y dos años de edad, cuyas señas personales no constan; domiciliado últimamente en Hortoria de la Cantera (Burgos); procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Burgos para notificarle una resolución y emplezarle y constituirse en prisión. 2143

4.568

FONTANET, Germain; hija de Alejandro y de Anita, natural de París, de estado casada, profesión costurera, de veinte años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Hospital, número 16, tercero; procesada en causa número 287 de 1918 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 2065

4.569

GIL ORCASITAS, Alberto; natural de Bilbao (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, hijo de Mateo y de Julian; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por estafa, número 365 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de prisión y constituirle en tal estado. 2105

4.570

GIL VIDAL, José; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión vendedor, de veinticuatro años de edad, hijo de Ambrosio y de Cándida; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Cádiz, número 13; procesado en causa número 246 de 1918 por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de dicha capital; como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de cinco días an-

te el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y parar el perjuicio a que haya lugar. 2107

4.571

GOMEZ FERNANDEZ, Cristóbal; hijo de Rafael y Josefa, natural de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Conde Negro, número 24; procesado por hurto en causa número 212 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 2095

4.572

GOMEZ PEREZ, José María; natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de quince años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 2101

4.573

LAFUENTE ARRIBAS, Julián; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde parando el perjuicio a que hubiere lugar. 2070

4.574

LAFUENTE LAFUENTE, Juana; natural de Sariñán, partido de Cadebayud, de estado soltera, profesión jornalero, de veinticuatro años, hija de José y de Teresa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Rosal, número 32; procesado por estafa, causa número 61 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Falset, al objeto de constituirse en prisión. 2076

4.575

LEON ARENZANA, José; de veintinueve años de edad, hijo de José y de Enriqueta, soltero, natural de Nacimiento, vecino de Gergal, de oficio jornalero, color de las pupilas pardo, cabello rubio, color trigueño, nariz gruesa, boca regular, estatura alta, barba poblada; comparecerá ante el Juzgado de Gergal en el término de diez días a contar desde la publicación de la presente en la GACETA Y BOLETIN OFICIAL de la provincia de Almería, al objeto de ser constituido en prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y se parará el perjuicio a que haya lugar. 2077

4.576

LENA VILLANUEVA, Benito; natural

ral de Caspe, de estado soltero, profesión herrero, de veintisiete años, hijo de Policarpo y de Guadalupe; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, a fin de hacerle saber el auto de procesamiento y practicar las demás diligencias inherentes al mismo.

2108

4.577

LOPEZ ROMERO, Manuel; natural de Sevilla, de estado casado, profesión carpintero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Sevilla, Sol, 94, o Diana, 2; procesado por homicidio frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital.

2096

4.578

LOZANO BARRAGA, Nazario, o José Varra; natural de Zarautz, de estado casado, profesión pintor, de edad veintiséis años, hijo de Nicetas y de Josefa; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por hurto, número 233 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián, para notificarle el auto de prisión y constituirse en tal estado.

2104

4.579

MANZANEQUE DIAZ, Angel; domiciliado últimamente en Fuentarral, telar del Carbonero; procesado por lesiones en causa número 204 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Collmenar Viejo.

2073

4.580

MORENO SANTIAGO, María; gitana, natural de Lorca, de estado soltera, de profesión de su sexo, de veintidós años de edad, hija de Diego y de Ana; domiciliada últimamente en Murcia, Puerta Nueva; procesada en causa número 70 de 1921, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebeldía y pararle el perjuicio a que haya lugar.

2084

4.581

MUNOZ MORALES, Rafael (a) Nepárrago; natural de Montilla, de cincuenta años de edad, soltero, arriero; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Montilla, a constituirse en prisión por el sumario número 44 del año 1921.

2119

4.582

OCHOA VILLAR, Juliana Vicenta; de cincuenta y cinco años de edad, gitana, profesión vendedora, natural de Zalla, provincia de Vizcaya; domiciliada últimamente en Bilbao, calle de la Autonomía, número 13, tercero, hija legítima de Gabriel y de Petra; procesada por el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, oportunidad que de no verificarlo se le declarará rebeldía y le parará el perjuicio a que haya lugar.

2060

4.583

ONTRILLAS GARCIA, Antonio; de cuarenta y tres años de edad, casado, corredor, natural de Casasimarro, vecino de La Roda, cuyas circunstancias y actua-los pasadero se ignoran; comparecerá en término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante la Audiencia provincial de Alicante, con el fin de constituirse en prisión, por la misma decretada en el sumario seguido contra aquél en el Juzgado de Novelda bajo el número 44 del año 1920, sobre estafa, por ante de 15 de Diciembre último, previniéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

2080

4.584

PAJARES, Luis (a) Chinerri; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por robos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para ser constituido en prisión.

2124

4.585

PALLEJA, Juan; profesión peón de almacén, de unos veinticinco años de edad, alto, rubio; domiciliado últimamente en Barcelona, y se encontraba en Reus el día 23 de Febrero del pasado año 1921; procesado por asesinato; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado especial de Reus, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2081

4.586

PEREZ ALVAREZ, Manuel; natural de Castilblanco, de estado casado, profesión zapatero, de cincuenta años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Magdalena, de Sevilla.

2093

4.587

PINOL, Francisco; profesión cerrajero, de unos veintidós años de edad, bajo, moreno; domiciliado últimamente en Barcelona, y se encontraba en Reus el 23 de Febrero del año último 1921; procesado por asesinato; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado especial de Reus, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2090

4.588

PRADES, Pilar; profesión sirvienta, de unos treinta y ocho años, estatura más bien baja, morena, algo delgada, ojos grandes y negros, visto abrigo azul con adornos de piel en el cuello y mangas; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de San Ramón, número 15, segundo; procesada por hurto, número 40 del año 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de dicha ciudad, por tener decretada la prisión.

2069

4.589

RUIZ DE GUZMAN, Arturo; natural de San Sebastián, de estado soltero, profesión dependiente, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa en causa número 50 del año 1922; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

2087

4.590

RUIZ MESA, Francisco; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión alfarero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Magdalena de dicha capital.

2092

4.591

SANCHEZ LATORRE, Luciano; de estado viudo, profesión jornalero, de treinta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián.

2093

4.592

SANTIAGO CORTES, Soledad; gitana, natural de Tabernas (Almería), de estado soltera, profesión su sexo, de cuarenta años de edad, hija de Francisco y de María; domiciliada últimamente en Murcia, Puerta Nueva; procesada en causa número 70 del año 1921 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

2083

4.593

TRIVINO COCA, Mercedes; de treinta y nueve años de edad, casada; hija de Pedro y de Martina, natural de Laguardia (Álava); domiciliada últimamente en Laguardia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha población, para notificarle el auto de condenación del

sumario y emplazarle ante la Superioridad, en causa número 64 del año 1921, por estafa, instruida contra el mismo por dicho Juzgado. 2280

4.594

ALMA, Julio; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria. 2287

4.595

ALBERICIO, Mariano; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria. 2287

4.596

ARNAO, José; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria. 2287

4.597

BALLESTEROS, Miguel; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria. 2287

4.598

BOADA, Enrique; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria. 2287

4.599

CAJAL, Miguel; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria. 2287

4.600

CATALAN, Agustín; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria. 2287

4.601

CASTILLO, Patricio del; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria. 2287

4.602

CEJUELA, Juan; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria. 2287

4.603

COBER, Benito; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria. 2287

4.604

CUELCHI, Pedro; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria. 2287

4.605

DO, Sebastián; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria. 2287

4.606

FERNANDEZ, Vicente; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria. 2287

4.607

GAYOSO, Antonio; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria. 2287

4.608

GALVEZ, Tomás; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria. 2287

4.609

GONZALEZ, José; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria. 2287

4.610

GONZALEZ, José María; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de

instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria. 2287

4.611

GONZALEZ, Valeriano; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria. 2287

4.612

GOMEZ, Rafael; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria.

4.613

GRULLO, Agustín; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria. 2287

4.614

LAHOZ, Julián; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria. 2287

4.615

LAPUENTE, Manuel; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria. 2287

4.616

LERON, Ramiro; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria. 2287

4.617

LLORENT, Pedro; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria. 2287

4.618

MARTINEZ, José; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para recibirle indagatoria y constituirse en prisión. 2287

4.619

MAS, José; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria.

2287

4.620

MATA, Felipe de la; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria.

2287

4.621

MORON, Manuel; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria.

2287

4.622

PERPEN, Agustín; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria.

2287

4.623

POL, Daniel; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria.

2287

4.624

DRTIZ, Antonio; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria.

2287

4.625

ROGET, Juan; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria.

2287

4.626

SANCHEZ, Abelardo; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria.

2287

4.627

SANCHEZ, Luis; procesado por jue-

gos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria.

2287

4.628

SERRANO, Ernesto; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria.

2287

4.629

TORCAL, Domingo; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria.

2287

4.630

TORNIER, Felipe; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirlle declaración indagatoria.

2287

4.631

ALMAGRO MAROTO, Antonio; natural de Linars, de estado casado, profesión viajante, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Andrés Mellado, número 28, principal derecha; procesado por estafa en causa número 38 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pando, al objeto de ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarado rebelde.

2287

4.632

ANFUNEZ DOMINGUEZ, Manuel; de veintiún años, hijo de Manuel y Magdalena; procesado por hurto y disparo de arma de fuego en el sumario número 36 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Fernando a constituirse en prisión provisional sin fianza, contra el mismo acordado, y ser encierrado en el mencionado sumario; operado de que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

2047

4.633

BONSENFELT OLIVA, Cristóbal; natural de Zaragoza, hijo de Antonio y de Carmen, de estado casado, profesión empleado, de treinta años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Engracia, 80, bajo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sánchez, con el fin de

responder a los cargos que le resultan y ser reducido a prisión.

2043

4.634

BORRAJO LEÓN, José; hijo de Ce-
sario y de Agustina, natural de Lamas, del Municipio de Maceda, de estado casado, profesión labrador, de veinti-
seis años, de estatura regular, color moreno, ojos, pelo y cejas color cas-
tillo oscuro, boca grande, nariz reg-
ular y recta; vista de la clase de la-
rador; domiciliado últimamente en
Lamas de Maceda; procesado por hi-
omicidio (sumario 84 de 1921); com-
parecerá en término de diez días ante
el Juzgado de instrucción de Alcaraz
para constituirse en prisión en la pre-
ventiva de esta villa; bajo apercibim-
iento de que en otro caso será de-
clarado rebelde y le parará el perjuicio
a que hubiere lugar con arreglo
a la ley.

1853

4.635

CAMPO ROMERO, Cecilia del; natu-
ral de Carrón de los Condes (Palen-
cia), hija de Jato y Petra, de estado
soltera, profesión sirviente, de veinticinco
años, estatura regular, pelo negro, ojos
pardos, nariz regular y color moreno;
domiciliada últimamente en Madrid,
Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 12,
tercero; procesada por hurto y estafa
(sumario número 148-921); com-
parecerá en término de diez días ante el
Juzgado de instrucción del distrito del
Congreso, de esta Corte, Secretaría de
D. Luis Moliner.

2033

4.636

CASABAJA LLORENS, José; natu-
ral de Barcelona, de estado casado,
profesión comercio, de treinta y seis
años; domiciliado últimamente en di-
cha ciudad, calle Industria, núm. 205,
tercero, primera; procesado por estafa
(sumario núm. 531 de 1921); com-
parecerá en término de seis días ante
el Juzgado de instrucción del distrito
de la Lonja, de Barcelona; bajo aper-
cibimiento de ser declarado rebelde.

1871

4.637

CEZON, Santiago; domiciliado últi-
mamente en Madrid; comparecerá en
término de diez días ante el Sr. Juez
de instrucción del distrito de la Inclu-
sa, de esta Corte, Secretaría del señor
Angulo, para hacerle una notificación
en causa por hurto, instruida contra
el mismo; bajo apercibimiento que de
no comparecer será declarado rebelde
y podrá pararle el perjuicio que haya
lugar.

2040

4.638

CIVET MUÑTE, Fernando; natural
de Riudoms, de estado casado, profesión
labrador, de treinta y dos años,
hijo de Pablo y María; domiciliado
últimamente en Riudoms; procesado
por lesiones (sumario número 82 de
1920); comparecerá en término de
diez días ante el Juzgado de instruc-
ción de Reus para constituirse en prisión.

2045

4.639

CLEMENTE GARCIA, Juan; natural de Linares (Jaén), de estado soltero, profesión carpintero, de diez y siete años, hijo de Esteban y de Josefina; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Isabel la Católica, número 12, séco segundo izquierda; procesado por hurto, causa número 1.124 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificarse cierta resolución y ser declarado a prisión.

2025

4.640

CLIX Y LARDON, Federico del; natural de Málaga, de estado soltero, profesión ninguna, de treinta y ocho años, hijo de Federico y de Natividad; domiciliado últimamente en Madrid calle del Ave María, número 20; procesado por hurto en causa número 384 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pando, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa; aprehendido que en otro caso le parará el perjuicio que hubiere lugar y será declarado rebelde.

2033

4.641

DIAZ ROMERO, Ernesto; hijo de Joaquín y de Antonia, natural de Cádiz, de estado casado, profesión mecánico, de treinta y nueve años de edad; procesado por hurto, en causa 81 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Antequera, a ingresar en prisión; aprehendido de que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

1864

4.642

ESCALERO HEREDIA, Miguel; domiciliado últimamente en Madrid, Chozas de la Alhondiga; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Justicia, e esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para hacerle una notificación, en causa por abusos deshonrantes, instruida contra él mismo; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y podrá parar el perjuicio a que haya lugar.

2039

4.643

FERNANDEZ AMADOR, Ángel; de treinta y seis años, hijo de Manuel y Beatriz, natural de Hellín, soltero, tratante, vecino de Albacete, en la calle del Oro, actualmente en paradero ignorado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Baeza a constituirse en prisión, derrelada en causa que al mismo se sigue sobre hurto de caballero.

4.644

FRANCIA, Marcelino; domiciliado últimamente en Logroño; comparecerá el día 11 de Marzo próximo, a las diez de la mañana, ante la Audiencia provincial de Valladolid para notificársele en audiencia pública la suspensión de la condena en causa por estafa instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Sr. Río, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se procederá a la ejecución del fallo recurrido.

2284

4.645

FRANCISCO BOADELL, Claudio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cruz Cubierta, número 1, primero, tercera; procesado en causa número 38 de 1922 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de don José de Alemany; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2014

4.646

FUENTES ARTUS, Francisco; hijo de Maeseal y de María, natural de Albuñuelas (Almería), de estado casado, profesión ferroviario, de veintisiete años; domiciliado últimamente en calle Princesa, 43, segundo, izquierda, Barcelona; procesado en causa núm. 705 de 1921 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1870

4.647

GARCIA, Aquilino; como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Olivar, número 44, piso bajo, derecha; procesado por estafa, sumario 692 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor G. del Rivero, al objeto de notificársele el auto de procesamiento y prisión, dictado en dicha causa, aprehendido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

2035

4.648

GARCIA MARIN, Ramón (a) "Rasmao"; natural de Villacarrillo, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Francisco y Manuela, ignorándose sus señas personales; domiciliado últimamente en Villacarrillo; procesado por lesiones en sumario número 10 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo para ser constituido en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Jaén. aprehendido que,

y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1851

4.649

GARCIA RUIZ, Luis; natural de Vélez Rubio, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y seis años, hijo de Diego y Josefina; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2013

4.650

GARCIA VAJDES, Encarnación; natural de Valverde, provincia de Idem, de estado viuda, profesión su sexo, de cuarenta y seis años; domiciliada últimamente en Málaga; procesada por hurto, causa número 370 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2042

4.651

GIMENEZ, Juan, conocido por Andrés, natural de Mequinenza, de estado soltero, profesión trattante, de treinta años; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por el delito de hurto, causa número 223 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lérida a responder de sus cargos, aprehendiendo que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

2021

4.652

GIMENEZ CASTRA, María; de treinta y cinco años de edad, gitana, hija de Francisco y de Francisca, natural de Lourdes (Francia); procesada por hurto en causa número 33 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Montblán, por tener decretada su prisión, y, si no comparece, se la declarará rebeldía.

2015

4.653

GOMEZ BARREDA, Antonio; domiciliado últimamente en Canfranc; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Jaca para requerirle en causa por estafa que se le sigue instruida por dicho Juzgado.

1876

4.654

GONZALEZ GONZALEZ, Simón; natural de Huelva y vecino de Castillejos, partido de Ayamonte, viudo, molinero, hijo de Simón y Juana; procesado por el delito de lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte en término de diez días para ser enciudadado ante la Audiencia provincial de Huelva y notificársele el auto de prisión dictado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.655

GONZALEZ LEÓN, Carmen; natural de Morón, hija de Cristóbal y Ana, soltera, sirviente, de treinta y cinco años de edad, vecina de Sevilla, sin domicilio conocido; procesada por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, apercibida que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarada rebelde.

1882

4.656

GONZALO PEREZ, María Esperanza; domiciliada últimamente en Madrid, carretera de Toledo, número 37; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para hacerla una notificación en causa por intento de instruida contra la misma, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarada rebeldía y podrá parar el perjuicio que haya lugar.

2038

4.657

HEREDIA CAMPOS, Dolores; de cuarenta años, soltera, hija de Antonio y María de la Sierra, natural de Cazalla de la Sierra y vecina de Córdoba, y Ana Heredia Amador, de treinta y seis años, también soltera, hija de Antonio y de María, natural y vecina de Córdoba; procesadas en la causa número 149 por lesiones; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera a constituirse en prisión por la indicada causa, apercibidas que, si no comparecen, serán declaradas rebeldes.

1860

4.658

HERRERIAS, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Príncipe de Vergara, números 8 y 10; procesado por hurto, sumario número 62 de 1922, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, con el fin de responder a los cargos que le resultan y ser reducido a prisión.

2024

4.659

HILARIO PUERTAS, Domingo; natural de Alcaudete (Jaén), de estado casado, profesión vendedor, de treinta y seis años, hijo de Ángel y Trinidad; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Marqués de Urquijo, n.º 2; procesado por robo bajo el número 662 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido a prisión y cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa.

2026

4.660

IZQUIERDO IBARRA, Cayetano; de estado casado, profesión jornalero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por injuria a la Autoridad, número 411 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde pudiéndole el perjuicio a que hubiere lugar.

2015

4.661

JURADO MORENO, José; natural de Córdoba, hijo de Manuel y Elisa, de estado soltero, profesión tapicero, de treinta y ocho años de edad, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno; viste traje de americana, oscuro, botas y gorra; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 42, piso cuarto; procesado por estafa (sumario número 313 de 1918); comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, para llevar a efecto su prisión, decretada por la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid.

2031

4.662

LISAN MARTINEZ, José; de diez y nueve años de edad, hijo de Manuel y Joaquina, soltero, carpintero, natural y vecino de Sevilla; domiciliado en dicha capital, en Campo de los Mártires, número 8; procesado por hurto; y Francisco González Naranjo, de veintiún años de edad, hijo de Manuel y de Rosario, soltero, jornalero y natural y vecino de Los Santos de Maimona; procesado por hurto; los cuales se juzgaron en la madrugada del 1^o de Febrero de la Cárcel de Almendralejo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Almendralejo como comprendidos en el número segundo del artículo 433 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con el fin de ser reducidos a prisión provisional decretada en contra de los mismos en el sumario número 11 del corriente año, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar.

2006

4.663

LOPEZ ALONSO, Joaquín; hijo de Eugenio y de Valentina, de diez y seis años, natural de Pontevedra, de estado soltero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 933 de 1921 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alcoyano, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1863

4.664

LOPEZ VOCES, Rogetín; como de veintidós años de edad, soltero, nativo-

ral de Carucedo, en cuyo pueblo residió últimamente; procesado por el Juzgado de Ponferrada en el número número 3 del corriente año por el delito de lesiones inferidas a su vecino Matías Bellido Pacios; comparecerá ante dicho Juzgado, sito en el edificio de la Cárcel del partido, en el término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento, ser indagado y constituido en prisión, con apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde, parántole el perjuicio consiguiente.

1885

4.665

LUNABERG, Olsen; sujeto noruego, perteneciente a la tripulación del vapor "José", de veintisiete años, soltero, marinero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife para llevar a efecto la prisión decretada contra él mismo en el sumario número 5 de 1922 por allanamiento de morada, disparo y lesiones.

1884

4.666

MARTINEZ NAVAS, José María (el "Apalate"); natural y vecino de Fújar, cuyas demás circunstancias y actuar paradero se ignoran; procesado en causa por disparo de arma de fuego; comparecerá en el Juzgado de Baza dentro del término de diez días, a ser reducido a prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

2011

4.667

MORAGAS GARCIA, Francisco; natural de Valencia, hijo de Antonia y María, de estado soltero, profesión carpintero, de treinta años de edad, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro raro, viste traje de americana, botas y gorra negras; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, números 43 y 45, tienda; procesado por estafa, sumario número 313 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito del Congreso, Secretaría de don Luis Moliner, para llevar a efecto su prisión, decretada por la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid.

2032

4.668

ORTEGA JIMENEZ, José; de treinta años, soltero, natural de Granada, hijo de María Ortega, cuyas demás circunstancias y actuar paradero se ignoran; procesado en causa número 365 del año 1921 sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción Jaén, Secretaría del Sr. Herrador, para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde, parántole además el perjuicio a que haya lugar.

2019

4.669

PALOMA LAVIN, Evaristo; hijo de Constantino y de Elena, natural de Hoz de Auero, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Eusanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

1840

4.670

PASTOR BOTELLA, Lorenzo, y Arturo Palomares Pérez; hijos de Vicente y Flora, y de Arturo y Juana, naturales de Orán y Fríjana, de estado solteros, profesión jornalero y marinero, de diez y nueve y diez y siete años; domiciliados últimamente en Almería; procesados por hurto, núm. 512 de 1918; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Almería.

1838

4.671

PÉREZ ORTIZ, Rafael; natural de Cenillas (Santander), vecino de San Fernando, hijo de Manuel y de Natalia, soltero, dependiente, de veintiocho años; comparecerá ante el Juzgado del Puerto de Santa María en el término de diez días para ser reducido a prisión en causa número 76 de 1921 por estafa, apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde.

1849

4.672

REVILLA ESQUIVIAS, Trinidad; natural de Villaviciosa de Odón (Madrid), de estado soltera, profesión sirvienta, de veinticuatro años de edad, hija de Ángel y de Clementa; domiciliada últimamente en Madrid, calle Mayor, número 26; procesada por hurto en causa número 1.370 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pando, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa, apercibida que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarada rebelde.

2026

4.673

RODRIGUEZ GARCIA, Andrés; natural de Alora, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Alora; procesado por estafa a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora, al objeto de constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en causa número 6 del año 1922, apercibiendo que si no verifica dentro de dicho término se declarará rebelde.

2007

4.674

RODRIGUEZ PRADA, Encarnación;

natural de Ponferrada, de estado viuda, profesión sus labores, de treinta y cuatro años de edad, como comprendida en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliada últimamente en el Puerto de Valdés, calle Valdecas, número 21; procesada por hurto, sumario número 11 del año 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. G. del Rivero, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa.

2037

4.675

RODRIGUEZ VERDU, Dionisio; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Segovia, número 9; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para hacerle una notificación en causa por estafa, instruida contra el mismo, bajo apercibimiento que si no comparecer será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar.

2044

4.676

ROMANI VILA, Juan; de treinta y cuatro años, hijo de Salvador y de Teresa, soltero, natural y vecino de Blanes, de oficio marinero; procesado por contrabando de tabaco, cuyo domicilio se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Gerona, dentro del término de diez días, a fin de que se le notifique el auto de prisión e ingresar en la cárcel del partido, a disposición de la Ilustrísima Audiencia provincial de dicha ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

1839

4.677

SAMPER o LAMPER, Jaime; que se cree estaba casado con una mujer llamada Trinidad, natural de Granada o Almería, no constando sus demás circunstancias; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por estafa, causa número 147 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para constituirse en prisión.

1878

4.678

SANCHEZ MANZANO, Manuel; vecino de Granada, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa por infracción de la ley de Policía de ferrocarriles; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Baza, dentro del término de diez días, a ser reducido a prisión, apercibiéndole que de no verificarla será declarado rebelde.

2042

4.679

SEGURA CALLEJON, Miguel y Gabriel Amate Arcos; hijo de Miguel y de María, y de Diego y de Dolores, naturales de Almería y de Alhama, de estado solteros, profesión panderete y

jornalero, de diecisiete y dieciocho años de edad; domiciliados últimamente en Almería; procesados por hurto, número 512 del año 1916; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Almería.

1837

4.680

TORRUELLA OLIN, Esteban; edad treinta años, hijo de Antonio y de Carmen, casado, natural y vecino de Blanes, de oficio marinero; procesado por contrabando de tabaco, cuyo domicilio se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Gerona, dentro del término de diez días, a fin de que se le notifique el auto de prisión e ingresar en la cárcel del partido, a disposición de la Ilustrísima Audiencia provincial de dicha ciudad, bajo apercibimiento de que se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

1837

4.681

Un sujeto conocido por "Madrid", cuyo nombre y apellidos y demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Eusanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

1839

4.682

VALLEJO, José; de veinticuatro años de edad, natural de Murcia, de estado soltero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Orléans número 8 tercero, tercera; procesado en causa nupcial comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Afrançanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Poiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1849

4.683

VIEJO GARCIA, Heliodoro; de veintidós años de edad, sastre, soltero, natural y vecino de Villafranca de Quirós; procesado por incendio y robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

1833

4.684

VILLENA, José; de estado casado, de cincuenta años de edad, cuyas demás circunstancias se desconocen; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cabeza, número 11; procesado por estafa en causa número 37 del año 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarado rebelde.

1830

4.685

ALONSO MARTINEZ, Jerónimo; natural de Santa Elena (Jaén), de unos diez y seis años de edad, cuyas demás circunstancias personales se ignoran; domiciliado últimamente en Montilla, en la casilla de Las Estancias; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad para constituirse en prisión por el sumario número 49 de 1921. 2193

4.686

ALVAREZ MURIEL, Juan; natural de Lepo, hijo de José y de Francisca, de estado viudo, de sesenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Lepo o en Huelva, en carretera de Gibraleón, Posada Vizcaína; procesado por hurto en causa número 658 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, apercibido de que, en otro caso, se le declarará rebelde. 2182

4.687

ANIBAL LA ROSA, Rodolfo; hijo de Eduardo y de Teresa, de veinticinco años de edad, natural de Buenos Aires (República Argentina), de estado casado, profesión cocinero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Este, número 14, primera, segunda; procesado en causa número 323 de 1921, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2149

4.688

AZCONA Y AZCONA, Antonio; de veintisiete años de edad, soltero, librador; domiciliado en el pueblo de Bozas de Valdeporres, de estatura regular, labios gruesos, cara larga, descolorido y bigote recortado; procesado por asesinato de la jovon Inés Gómez, en el pueblo de Trambosrios; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Villarcayo, para notificárle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 2220

4.689

BERGERS FORT, Juan; natural de Villanueva (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años de edad, hijo de Joaquín y de Carmen; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de Barcelona. 2156

4.690

BERNARDEZ, Gabriel; de unos veintidós años de edad, de nacionalidad Francesa, alto, grueso y de color moreno; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por robo en causa número 15 del corriente año; comparecerá en el término de diez días ante el

Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a cuya hubiere lugar. 2169

4.691

BERROCAL ORTEGA, Francisco (a) Paco el Tuerto, de treinta y seis años de edad, de estado casado, jornalero; domiciliado últimamente en Oviedo, Campo de los Patos, número 36, cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesado por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo y Secretaría del Sr. Meana, con el fin de ser constituido en prisión y ser indagado en la mencionada causa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho y será declarado rebelde. 2196

4.692

BETI, José Luis; natural de Valladolid, de veinticuatro años de edad, no constan más circunstancias; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en causa número 290 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2190

4.693

CARDONA GALAN, Dolores; natural de Llauri, de estado soltera, de profesión criada, de veintisiete años de edad, hija de Vicente; procesada en causa número 546 de 1921, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que 16 resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2218

4.694

CASTILLO JIMENEZ, Enrique; natural de Antequera, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión marinero, de treinta años de edad, hijo de Enrique y Ana; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo y juegos prohibidos, número 448 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2188

4.695

CORDERA MARTINEZ, Luis; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión cocinero, de veintisiete años de edad, hijo de José y de Guadalupe; domiciliado últimamente en Valencia, en el Colegio de las Escuelas Pías; procesado en causa número 732 de 1921 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia; compare-

cerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2216

4.696

DORADO CONDE, Manuel; de treinta y dos años de edad, casado, industrial, hijo de Domingo y Concepción, con vecindad y domicilio en Sevilla, calle Pages del Corro, número 46; procesado en sumario por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del Distrito de San Vicente, de Sevilla, Secretaría vacante, para responder de los cargos que contra él mismo resulten en dicho sumario, apercibido, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 2209

4.697

ELENA MILLON, Juan; concedido por Juan Elena Vázquez (a) Conejo, de diez y ocho años de edad, natural de Tolox (Málaga), sin residencia, de profesión del campo; comparecerá dentro del término de diez días ante el señor Juez de instrucción de Linares, para ser constituido en prisión decretada por la Superioridad, en causa por hurto, número 384 de 1920. 2187

4.698

FERNANDEZ AMADOR, Angel; de treinta y seis años de edad, casado, esquilador, natural y vecino de Hellín, de paradero actual desconocido; procesado en unión de otros en causa número 6 de 1921, sobre robo y hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hellín para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar con arreglo a ley. 2181

4.699

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Antonio; natural de La Línea de la Concepción, de estado soltero, de diez y seis años, hijo de Tomás y de Dolores; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz para constituirse en prisión. 2163

4.700

FLORES MUNINO, Alfonso; de veintidós años de edad, hijo de Manuel y de Luisa, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de San Roque, en término de diez días, para ingresar en la prisión preventiva, por haberse acordado su prisión por la excelentísima Audiencia provincial de Cádiz, en causa procedente de dicho Juzgado, sobre disparo y lesiones con el número 270 de 1920, Secretaría del Sr. Ortiz. 2203

4.701

FOUT COSTA, Lorenzo; natural de

Macallén, de estado soltero, profesión perdicero, de treinta y cinco años de edad, hijo de Simón y Vicenta, cuyo actual paradero se ignora; domiciliado últimamente en su pueblo, calle de la Huerta y casa denominada San Barret; procesado por causa sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vich, a los fines de la prisión que se le tiene decretada por la Superioridad, bajo apercibimiento que, de no verificarse, le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar y de ser declarado rebelde. 2222

4.702

FUENTES COBOS, Marcial; hijo de Pedro y de Clara, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión fonda-
dista, de veintisiete años de edad; domi-
ciliado últimamente en Barcelona,
calle de Tahllaraniana, número 7, cuarto;
procesado por hurto, sumario número 284 de 1921 contra él mismo;
comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, bajo apercibimiento de ser declarado re-
belde. 2153

4.703

GABRIEL SOCIAS, Abraham; casado, del comercio, vecino que fué de la ciudad de Sóller (Palma de Mallorca, Baleares), cuyas demás circunstancias no constan, ignorándose actualmente su paradero; procesado en causa sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días contados desde la fecha de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, a fin de hacerle cierta notificación, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Palma de Mallorca. 2197

4.704

GALERA RODRIGUEZ, José; natural de Almería, casado, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Almendralejo; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz para notificársele el auto de procesamiento y prisión dictado en su contra, recibirle indagatoria y constituirle en la prisión del partido. 2148

4.705

GARCIA FERNANDEZ, Guillermo; hijo de Sebastián y Antonia, de sesenta y dos años de edad, natural de Santa María de Goroña, distrito del Valle de Tobalino; domiciliado últimamente en el pueblo de Arroyuelo, del distrito de Trespuentes, labrador, casado con Modesta Andino, cuyo actual paradero se ignora, sospechando se encuentra en Vizcaya; penado en causa seguida por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Villarcayo, para satisfacer la multa impuesta en dicha causa y, de no hacerlo, se constituirá en prisión. 2154

cumplir el arresto supletorio, en virtud de haberse dejado sin efecto la suspensión de la condena por haberse ausentado de su domicilio sin ponerlo en conocimiento del Juzgado, previéndole que, de no comparecer, se tratará de persona rebelde. 2221

4.706

GARCIA LOPEZ, Alfonso; mayor de edad, casado, corredor, vecino de Fernán Núñez, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Rambla para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 2185

4.707

GARCIA PEREZ, Bernardino; de cuarenta y siete años de edad, hijo de José y de Epifanía, casado, jornalero, natural de Morellana, vecino de Andújar; domiciliado últimamente en la calle Cotanilla, de Jaén; Juan García Belenda, de unos trece años, soltero, hijo de Bernardino y Raimunda, del mismo domicilio que el anterior, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesados en causa número 245 del año 1921, sobre hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaén, Secretaría del Sr. Herrador, para ser constituidos en prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y les parará además el perjuicio a que haya lugar. 2183

4.708

GIMENA GIMENA, Francisca; de diez y siete años de edad, hija de José y María, soltera, natural de Hendaya (Francia), sin vecindad, mendiga; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, a responder de los cargos que contra ella resultan en causa que se le sigue sobre hurto. 2207

4.709

GIMENA GIMENA, Francisco; de catorce años, hijo de José y María, soltero, natural de Hendaya (Francia), sin vecindad, mendigo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, a responder de los cargos que contra él resultan en causa que se le sigue por hurto. 2208

4.710

GIMENEZ LAZO, Antonio; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión peón de albañil, de veintisiete años de edad, hijo de Francisco y Cándida; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de Barcelona. 2165

4.711

GONZALEZ DIAZ, Rafael, y Sánchez y Sánchez, Agustín; de veintiún años el primero y veinte el segundo, ambos con residencia en Ciudad Real, calle de Toledo, 6, y de Jacinto, 5, respectivamente; procesados en causa por estafa número 6 del corriente año; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Daimiel, dentro del término de diez días, para notificárseles el auto de procesamiento, recibírseles indagatoria y ser reducidos a prisión, bajo apercibimiento que, en otro caso, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que hubiere lugar. 2173

4.712

LAZARO CANRETERO, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser reducido a prisión en causa número 173 de 1921, sobre disparo y lesiones, acordada por la Superioridad. 2186

4.713

LINALES MONER, Pedro Lauro; domiciliado últimamente en La Carolina; procesado por hurto, orden 12 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2184

4.714

LOZANO JIMENEZ, Ramón; domi-
ciliado últimamente en Alicante, Te-
tinas, 27, cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de con-
trabando, sumario 208 de 1921; com-
parecerá ante el Juzgado de instruc-
ción de Alicante, dentro del término
de diez días, para ser reducido a pri-
sión, bajo apercibimiento de ser de-
clarado rebelde. 2149

4.715

MARGARITA, conocida por Madame Coliflor; de unos cuarenta y cinco a cincuenta años de edad, pelo cortado, está embarazada, labios abultados, ojos saltones azules, nariz larga y tipo afrancesado; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por robo, en causa número 45 del corriente año; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de esta villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarada rebelde, parándole el perjuicio a que hu-
biere lugar. 2164

4.716

MARTINEZ ABAD, Alfonso; cono-
cido también por Manuel, hijo de Mu-
nuel y Carmen, natural de Pontevedra, soltero, labrador, de estatura re-
gular, color trigueño, no usando bar-
ba, visto traje de paño y gasta boti-
nes bocetos; procesado en el sumario

número 132 de 1921; comparecerá ante el Juzgado de Cambados dentro del término de diez días, para ser indagado y reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2164

4.717

MARTINEZ GANDARA, Herculano; hijo de José y María, natural de Nogueira (Portugal), de estado soltero, profesión cantero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Loureiro (Portugal); procesado por estafa; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Tuy, a constituirse en prisión

2214

4.718

MARXUAT XIMENEZ, Jerónimo; natural de Mataró, de estado casado, profesión camarero, de cincuenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Sadurní, número 20, cuarto, segunda; procesado en causa número 746 de 1917, sobre amenazas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2150

4.719

NAVARRO DE LOS REYES, Manuel; de treinta y nueve años de edad, natural de Cantillana, hijo de Manuel y de Carmen, jornalero; domiciliado últimamente en el Corralón del Campillo, número 7, de Málaga; comparecerá ante el Juzgado de San Roque, Secretaría del Sr. Ortiz, en término de diez días, para ser reducido a prisión en causa sobre hurto de caballerías número 73 de 1921.

2204

4.720

NOVOA SUAREZ, León; de diez y nueve años de edad, hijo de Antonio y Comita, soltero, labrador, natural de Santa María de Camporramiro, donde estuvo domiciliado últimamente; comparecerá ante el Juzgado de Chentada o ante la Audiencia provincial de Lugo en el término de diez días, contados desde la inserción de la preseña en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, a constituirse en prisión, la que se hará decretar en causa que se le sigue con el número 30 de 1919, sobre disparo y lesiones, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde.

2172

4.721

ORO CARRON, Ramón; natural de Santiso, de estado soltero, profesión cantero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Betanzos; procesado por el delito relativo al libre ejercicio de los cultos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Arzúa, para prestar declaración instigatoria y ser notificado del auto de prisión

miento, apercibiéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

2147

4.722

PASTOR TOMOS, José-Rafael; de treinta y cinco años de edad, ebenista, hijo de Rafael e Isabel, casado, natural y vecino de Valencia; domiciliado últimamente en la calle Baja, número 19, primero; procesado en causa número 2 de 1920 por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sueca, en el término de veinte días, con objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

2210

4.723

PEDREÑO SANCHEZ, Antonio; hijo de Juan y de Carmen, natural de Benjamán, de estado soltero, profesión hortelano, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, para ser indagado e ingresar en la cárcel del mismo por haber sido decretada su prisión en dicha causa.

2169

4.724

PEREZ LOPEZ, Cristóbal (el) Tiratirós, natural de Paterna del Río, de treinta y nueve años de edad, casado, labrador; domiciliado últimamente en Alcolea, provincia de Almería, ignorándose su actual paradero y estando condenado en causa número 47 de 1920, sobre hurto, seguida en el Juzgado de Canjáyar, según el número 1º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, se expide la presente requisitoria para su busca, prisión y conducción a la cárcel de Canjáyar, a disposición de la Audiencia provincial de Almería, y para significarle que, si en el término de diez días no se constituye en aquélla, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

2166

4.725

PICO SELLES, Valero; natural de Alcoy, de estado soltero, de profesión jornalero, de diez y nueve años de edad, hijo de Valero y de Consuelo; domiciliado últimamente en Alcoy, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por robo; comparecerá en término de ocho días rejas adentro de la prisión preventiva del partido de Tortosa, para notificársele el auto de prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

2241

4.726

REY, Juan; natural de Orense, hijo de desconocidos, de estado soltero, profesión quinquiller, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cangas de

Onís, para práctica de diligencias y constituirse en prisión.

2165

4.727

RIVAS, Enrique; natural de Bayona (Francia), profesión chafller, de veintisiete años de edad, de estatura regular, más bien alto, nariz torcida, le faltan algunos dientes, pelo muy ondulado, ojos azules, con manchas de veneno en la cara y tiene una cicatriz grande en la frente; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por robo en causa número 15 del corriente año; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

2162

RODRIGUEZ SALAS, José; natural de Málaga, de estado soltero, de veintitrés años, hijo de Cristóbal y Ana; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo y juegos prohibidos, número 448 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2189

4.728

RODRIGUEZ VELASCO, José; natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años de edad, hijo de Luis y de Luisa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Las Trillas, número 3, tercero, primera; procesado por hurto en sumario número 67 de 1920; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para ser reducido a prisión y poder ser encarcelado en el sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2158

4.730

RODRIGUEZ DEL VILLAR, Julián; natural de Zaragoza, de estado casado, profesión periodista, de unos cincuenta años de edad, bajo de estatura, grueso, color cefrino, nariz larga, ojos hundidos, afeitado y con bigote; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa en causa número 14 de 1922, para constituirse en prisión; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

2159

4.731

ROMAN ROMAN, Ramón; domiciliado últimamente en Gandia y actualmente en ignorado paradero; comparecerá en el Juzgado de dicha ciudad en término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde,

la causa que se le sigue por sustracción número 34 e 1921.

2176

4.732

SANCHEZ CHICA, Juan de Dios; hijo de Manuel y María Catalina, natural de Torre del Campo, de estado viudo, profesión aradero, de sesenta y tres años de edad, no constando sus señas personales ni traje que use; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Andújar, para constituirse en prisión acordada por la Audiencia de Jaén por su falta de asistencia a juicio oral, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

2146

4.733

SANTOS NAVARRO, Antonio de los; de treinta años de edad, soltero, del campo, vecino de Jerez, calle Arcubel; comparecerá ante el Juzgado del Puerto de Santa María, dentro del término de diez días a responder de los cargos que le resultan en causa que contra él mismo se instruye, por resistencia, apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde.

2199

4.734

TAMAYO SORIA, José (a) Pepe el Ladrón, hijo de Juan y de Jacoba, natural de Zumaya (San Sebastián), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto, causa número 62 de 1921; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Almería.

2145

4.735

TOBO MADRID, Rafael; de quince años de edad, soltero, ebanista, natural de Madrid, hijo de Federico y Amalia, que habitó en Barcelona, calle de Porecamps, número 4, tienda; procesado por hurto en sumario números 431 y 4.636 de 1921 instruido en el Juzgado del Sur, de Barcelona. Secretaria del Sr. Valls; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de Barcelona, para ser reducido a prisión que tiene decretada la misma, apercibido de que, en otro caso, será declarado rebelde.

2157

4.736

VALDIVIESO NIETO, Ticiano; hijo de Eugenio y de María, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión mecánico, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Tallers, 67, entresuelo; procesado por estafa, sumario número 214 de 1921 contra el mismo y otro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Hospital, de Barcelona y Secretaría de D. Jaime Baus, sito en este Palacio de Justicia

(Salón de San Juan), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2154

4.737

BON FIGA, Rafael; hijo de Joaquín y de Sofía, natural de Figueras (Gerona), de estado soltero, profesión lampista, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,675 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular; domiciliado últimamente en Figueras y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Miguel Burgués Gauza, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Valencia número 23, de garnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 7 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Miguel Burgués.

JG—1117

4.742

RAMIREZ LOPEZ, Alfonso; hijo de Antonio y de Damiana, natural de Vera, Ayuntamiento de Idem, provincia de Almería, de estado soltero, de profesión jornalero, su estatura 1,665 metros, del reemplazo de 1921, cuyas señas se ignoran por no constar en la filiación del encartado; domiciliado últimamente en Vera, provincia de Almería; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 5.º regimiento de Artillería Ligera, D. Segundo Gómez Jiménez, residente en Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 11 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Segundo Gómez.

JG—1183

JG—1051

4.739

PLAT MARGINET, Francisco; hijo de Esteban y de Ana, natural de Bagá, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Bagá, provincia de Barcelona; procesado por la falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Santiago Martínez Guardiola, Juez instructor del regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de garnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 12 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Santiago Martínez.

JG—1069

4.740

PILIFÉ RODRIGUEZ, Antonio; hijo de José y de Práxedes, natural de Salgueiras, Ayuntamiento de Villanueva de Oscos, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros, color bueno, pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz regular, boca idem, barba idem; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería del Príncipe número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 12 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—1053

4.744

PUENTE GUTIÉRREZ, Mauricio, hijo de Manuel y de Inocencia, natural de Guriezo (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1,571 metros; domiciliado últimamente en Guriezo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Miguel Burgués Gauza, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Valencia número 23, de garnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 7 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Miguel Burgués.

JG—1117

4.743

RINCON FARANDOLA, Marcel; hijo de Baldomero y de Antonia, natural de Villafranca y los Palacios, parroquia de Idem, Ayuntamiento de Idem, Concejo de Idem, provincia de Sevilla, avocándose en Madrid, distrito militar de la primera región, de oficio albañil, su religión católica apostólica romana, su estado soltero, de estatura 1,792 metros, cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba idem, color sano, frente regular, aire marcial, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Madrid, al que se le sigue expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez D. Ciriaco Fuentes Atx, de la demarcación de reserva de Madrid, número 2, calle del Rosario (cuartel de San Francisco, Zona de Recubrimiento de Madrid, número 1), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 31 de Diciembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ciriaco Fuentes.

JG—1031

4.744

RIOSECO ROMERO, Enviro; hijo de José y de Josefa, natural de Vilaboa, provincia de Pontevedra, profesión labrador, de veintidós años de edad; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a

Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Se Tarragona número 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 12 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio S. Paredes JG—991

4.745

ROCA SANZ, José; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Llívia (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, de 1,648 metros de estatura; domiciliado últimamente en su pueblo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente D. Manuel Rico Ochagavia, Juez instructor del regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 16 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Manuel Rico. JG—1173

4.746

ROCILLO GARMENDIA, Francisco; natural de Celindres (Santander), hijo de Félix y Victoriana de estado soltero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Laredo; procesado por su falta de presentación en esta Ayudantía de Marina el día 20 de Diciembre último, para recoger su cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 29 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Juan Antonio Villegas JM—1011

4.747

RODRIGUEZ ALONSO, Juan; hijo de Cesáreo y de Adela, natural de Baracaldo (Vizcaya), de veintiún años, de 1,643 metros de estatura, cuyas señas se desconocen; domiciliado últimamente en Baracaldo (Vizcaya), sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, D. Manuel Leira Baxter, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 11 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Manuel Leira. JG—1154

4.748

RODRIGUEZ BARRERA, Manuel; hijo de Rosa, natural de Trebuste, Ayuntamiento de Idierna, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Esgüilo Molino Quiroga, en la plaza de El Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Ferrol. JG—1144

Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Esgüilo Molino. JG—982

4.749

RODRIGUEZ BARRIENTOS, José; hijo de Perfecto y de María, natural de Maracine, Ayuntamiento de Mugia, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y de 1,580 metros, señas particulares ninguna; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento Infantería a Burgos número 36, de guarnición en León, don Amando Alvarez Alvarez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 11 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Amando Alvarez. JG—1014

4.750

RODRIGUEZ CAURASCO, Manuel; hijo de Joaquín y de Josefina, natural de Madrid, de oficio impresor, de veinticinco años de edad, de estatura 1,577 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color sano, frente regular, su aire bramial, su producción buena, su estudio soltero, no tiene señas particulares; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Cazadores de Alcañiz, 14.º de Caballería, D. Alfredo Ceballos Reina, residente en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 15 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Alfredo Ceballos. JG—1019

4.751

RODRIGUEZ MARTINEZ, José; hijo de Gabriel y de Baltina, natural de Olivenza, provincia de Badajoz, Juzgado de primera instancia de Olivenza, Capitanía general de la primera región, de veintiún años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Eugenio Martín Santana, Teniente del regimiento Cazadores de Albuera 16.º de Caballería, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 12 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Eugenio Martín. JG—1083

4.752

RODRIGUEZ MARTINEZ, José; hijo de Gabriel y de Baltina, natural de Olivenza, provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente regular, su aire bueno, su producción buena; domiciliado últimamente en Olivenza, provincia de Badajoz; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Eugenio Martín Santana, Teniente del regimiento Cazadores de Albuera, 16.º de Caballería, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 13 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Eugenio Martín. JG—1083

4.753

RODRIGUEZ PALACIOS, Francisco; hijo de Manuel y de Elvira, natural de San Pedro, Ayuntamiento de Oviedo, provincia de idem, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, pelo liso, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, boca idem, barba rojiza; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 13 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—1047

4.754

RODRIGUEZ RASCON, Mariano; hijo de Isaac y de Florentina, natural de Castro Urdiales (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,675 metros, del sorteo para el reemplazo de 1919 por el Ayuntamiento de Castro Urdiales; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Pacener, Comandante con destino en el regimiento de Infantería Andalucía número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 21 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Santiago López Bago. JG—1127

4.755

RODRIGUEZ RIOS, Manuel; hijo de Ramón y de Aurora, natural de Comesaude (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del batallón Cazadores de Mérida número 18, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 12 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—1085

4.756

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Ramón y de Jacoba, natural de Oviedo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería del Príncipe número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 13 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—1048

4.757

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Segundo; hijo de Manuel y de Constantina, natural de Robledo, Ayuntamiento de Villafranca, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,570 metros, color moreno, pelo castaño, cejas y ojos

Idem, nariz recta, boca y barba regulares; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería del Príncipe número 3, D. Antonio Jiménez, que reside en esta plaza.—Oviedo, 18 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JM—1045

4.768

ROMERO PEREZ, José; hijo de Santiago y de Carmen, natural de Lesón, de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años de edad, cuerpo creciente, ojos garzos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color sano, barba ninguna; domiciliado últimamente en Lesón; procesado por prófugo por no presentarse el 20 de Diciembre último a recoger la Cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor Alférez de novio de la Escala de reserva, Auxiliar de las d l Cuerpo General de la Armada, Ayudante de Marina de Caramañal, D. Antonio Besteiro Urbán.—Caramañal, 15 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Antonio Besteiro.

JM—932

4.759

RUIZ BEZANILLA, Alejandro; hijo de Alejandrino y de Saturnina, de estado soltero, natural de Arce, provincia de Santander; profesión dependiente, de veintiún años de edad, estatura 1.631 metros; domiciliado últimamente en Arce, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Miguel Burgués Gauza, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería Valencia, número 23, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 7 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Miguel Burgués.

JM—1112

4.760

RUIZ CASUSO, Valeriano; natural de Laredo (Santander), hijo de Juan y de Isabel, de estado soltero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Laredo; procesado por su falta de presentación en esta Ayudantía de Marina el día 20 de Diciembre último para recoger su Cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 20 de Enero de 1922.—Juan Antonio Villegas.

JM—1065

4.761

RUIZ MINGUEI, Ricardo; hijo de Julián y de Rosalia, natural de Larraona (Navarra), de estado soltero, profesión comerciante, de veintiún años de edad, sin señas personales ni particulares; domiciliado últimamente en Estella, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tafalla, número 77, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella ante el Juez instructor D. Eugenio Albert Larralde, Comandante

de Infantería, con destino en el Regimiento Ordóñez Militares, número 77, de guarnición en Estella; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, a 5 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Enrique Albert.

JG—980

4.762

SALOMÉS LEGARÉNE, Julio; hijo de Juan y de María Josefa, natural de Santesteban (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.650 metros, pelo negro, cejas al pele, ojos garzos, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Donamaria y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pamplona para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. José Lamuela, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, a 11 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Lamuela.

JG—1037

4.763

SÁNCHEZ PRIETO, Antonio; hijo de Román y de Magdalena, natural de Bermejillo, provincia de Salamanca. Juzgado de primera instancia de Vitigudino, Capitanía general de la séptima región, de veintiún años de edad, de estado soltero, de oficio labrador, su estatura 1.630 metros; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Eugenio Martín Santana, Teniente del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 8 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Eugenio Martín.

JG—1082

4.764

SALGADO CASTOR, Maximino; hijo de Francisco y de Pilar, natural de Codovedo (Orense), de veintiún años; domiciliado últimamente en Codovedo (Orense); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 9 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega.

JM—1059

4.764

SALLA CIVIT, Marcelino; hijo de Pedro y de Cecilia, natural de Arellas de Angayar (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.667 metros, pelo castaño, cejas negras, ojos azules, nariz aguileña, barba pocha, boca grande, color moreno, frente ancha; domiciliado últimamente en Francia, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lérida para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Ubaldo Martínez Septién, Comandante de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, a 2 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Ubaldo Martínez de Septién.

JM—1104

4.765

SAN JOSE PLATON, Eugenio; hijo de Tiburcio y de Silvana, natural de Zarzana (Valladolid), de estado casado, profesión metalúrgico, de veintidós años de

edad y cuyas señas personales son: estatura 1.612 metros, pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano, aire marcial; domiciliado últimamente en Burdeos, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. José Lamuela Lazpiur, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, a 11 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Lamuela.

JG—1037

SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, Francisco; hijo de Gumerindo y de Dominica, natural de La Alberca, provincia de Salamanca. Juzgado de primera instancia de Sequeros, Capitanía general de la séptima región, de veintiún años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, su estatura 1.670 metros; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Eugenio Martín Santana, Teniente del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 8 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Eugenio Martín.

JG—1082

4.767

SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, Francisco; hijo de Gumerindo y de Dominica, natural de La Alberca, provincia de Salamanca. Juzgado de primera instancia de Sequeros, Capitanía general de la séptima región, de veintiún años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, su estatura 1.670 metros; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Eugenio Martín Santana, Teniente del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 8 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Eugenio Martín.

JG—1079

4.768

SANGUINHO RAMONET, Julián; hijo de Justeban y de Carmen, natural de Uharre (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, del reemplazo de 1921, y cuyas señas personales son: estatura 1.685 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, color moreno; particularidades, una cicatriz encima del ojo izquierdo; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Baiaguer para su destino a Cuerpo, ordenada por Real orden de 31 de Octubre de 1921; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, a 13 de Enero de 1922.—El Comandante Juez, Eugenio Zamora.

JG—1037

4.798 bis

SAHUN SENZ, Miguel; hijo de Miguel y de Ramona, natural de Caballera, Ayuntamiento de Santa Liestra (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Caballera; encartado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería D. Pablo Díaz Calvo, Juez instructor de esta plaza.—Zaragoza, 12 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Pablo Díaz Calvo.

JG—1191

4.769

SARRIA PALOMAR, Eugenio; hijo de Manuel y de Fernina, natural de Riosseco (Soria), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta; domiciliado últimamente en Riosseco, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recinto de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella ante el Juez instructor D. Enrique Albert Hernández, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Ordenes Militares, número 77, de guarnición en Estella; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 4 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Enrique Albert.

JG—250

4.770

SATRUSTEGUI LARRAZA, José; hijo de Ángel y de María, natural de Arruazu (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad y estatura 1,588 metros; domiciliado últimamente en Arruazu, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pamplona, 79, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella ante el Juez instructor D. Enrique Hernández, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Ordenes Militares, 77, de guarnición en Estella; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 5 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Enrique Albert.

JG—963

4.771

SEGUROLA UNANUE, Juan; hijo de José y de Josefa, natural y vecino del Ayuntamiento de Azpeitia, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, de oficio labrador, de veintiún años de edad, de estatura 1,732 metros; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 12.^o Regimiento de Artillería Pesada, D. Ramón Marzá Albarria, residente en Santofía (Santander); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santofía, 9 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Ramón Marzá.

JG—1123

4.772

SEIGIDO DIAZ, Fermín; hijo de Justo y de Francisca, natural de Yecora (Alava), de estado soltero, profesión comercio, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,690 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente regular, aire bueno, producción buena; domiciliado últimamente en Yecora, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vitoria para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. José Lamela, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 2 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Lamela.

JG—1095

4.773

SENDADIANO EXPOSITO, Félix; natural de Vitoria (Alava), de estado soltero, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Vitoria, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vitoria para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. José Lamela, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 2 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Lamela.

JG—1088

4.774

SIERRA CARASA, Manuel; hijo de Dámaso y de Carmen; domiciliado últimamente en Santofía, provincia de Santander; comparecerá en el término de noventa días ante el Sr. Juez instructor, Capitán de Corbeta de la Armada, Ajudante de Marina de Santofía, D. Juan Antonio Villegas y Casado, para responder en sumaria que se le sigue por no comparecer al ser llamado para el servicio de la Armada; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Santofía, 23 de Enero de 1922.—Juan Antonio Villegas.

JM—1971

4.775

SOLE BOYA, David; hijo de Manuel y de María, natural de Villa (Lerrija), de estado soltero, profesión panadero, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,621 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos azules, boca pequeña, nariz regular; domiciliado últimamente en Villa, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Antonio Sagardia Ramos, Capitán de Artillería con destino en la Comandancia de Artillería, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 4 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Antonio Sagardia.

JG—1089

4.776

SOLE GARRI, Juan; hijo de Juan y de Mercedes, natural de Odén (Lerida), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,596 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire libre, producción clara y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Odén (Lerida); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor don Miguel López Piña, en Lerida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lerida, 9 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Miguel López.

JG—393

4.777

SOT PUJOL, José; hijo de Jaime y de Francisca, natural de Carmiñal (Girona), de estado soltero, profesión barbero, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,686 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular; domiciliado últimamente Carmiñal y sujeto a expedientes por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella ante el Juez instructor D. Enrique Albert Hernández, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Ordenes Militares, número 77, de guarnición en Estella; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 5 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Enrique Albert.

JG—951

4.778

SOUTO VILLARES, Gumersindo; natural de Tardad (Lugo), hijo de José y de Sofía, nació en 5 de Octubre de 1900, su estatura 1,610 metros, tuvo entrada en la Caja de Recluta de Mondoñedo en 1.^o de Agosto de 1921, ignorándose más señas; sujeto a expediente por haber faltado a concentración ordenada para los días 15, 16 y 17 de Noviembre del año pasado; comparecerá dentro del término de treinta días en Palencia, ante el Juez instructor D. Francisco Aparicio Quintero, Teniente del Regimiento Cañoneros de Talavera, 15.^o de Caballería, de guarnición en la misma; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palencia, 7 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Francisco Aparicio Quintero.

JG—1063

4.779

TALLEDO CAMINO, Antonio; natural de Laredo (Santander), hijo de Rufo y de Jerónima, de estado soltero, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Laredo; procesado por su falta de presentación para ir al servicio de la Armada; comparecerá en término de

noventa días ante el Sr. Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 20 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Juan Antonio Villegas.

JM—1002

4780

TAMARGO FERNANDEZ, José: hijo de José y de María, natural de Las Regueras, provincia de Oviedo; soltero, obrero, soldado de Infantería de Marina, de veintidós años de edad, de señas particulares y particulares desconocidas; domiciliado últimamente en Abedo (Oviedo); procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Carlos del Corral Albarraín, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 13 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Carlos del Corral.

JM—937

4781

TORO ADAN, Joaquín del: hijo de José y de Florentina, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión barbero, de veinte años de edad, estatura 1.638 metros, pelo castaño, cejas a pelo, ojos pardos, nariz grande, barba cerrada, boca pequeña, color sano, frente espaciosa, seña particular una cicatriz en la barba por debajo del labio inferior; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por deserción; comparecerá ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Talavera número 18. Teniente D. Ramón Prósper Martín: bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el término de treinta días, será declarado rebeldía.—Talavera, 29 de Diciembre de 1921.—El Teniente Jefe, Ramón Prósper.

JG—1152

REGLAS DE PRIMERA INSTANCIA

ALBACETE

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Sr. Juez de primera instancia de este partido, en autos de juicio declarativo de mayor cuantía, en cantidad no determinada, pero que no excede de 40.000 pesetas, promovido por el Procurador D. José Pérez, en nombre de D. José Juan Núñez Rodríguez, mayor de edad, casado, farmacéutico y vecino de Tarazona de la Mancha, contra D. Constantino Martínez Serrano, D. Enrique Grisián Gómez, D. Joaquín Tárrega Serrano, D. Juan Sánchez Lucas, D. Enrique González Pajares, D. David Poveda Luján, D. Luis Escobar, D. Ventura Serna Herráez, D. Gumerindo Navarro y D. Francisco Yagüe Sánchez, éste como heredero de D. Juan Yagüe, por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el artículo 528 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se citó a por segunda vez a don Joaquín Tárrega Serrano, vecino que decía ser de esta capital y cuyo domicilio y actual paradero se ignora, para que en término de cinco días comparezca en los autos personalmente en forma: bajo apercibimiento de que, si no compareciese, será declarado en rebeldía.

Albacete, 17 de Febrero de 1922.—El Secretario, Miguel Casado.

X—871

LA ALMUNIA

D. Carlos Pérez Acebal, Juez de primera instancia de La Almunia y su partido.

Hágase saber: Que en el juicio declarativo de mayor cuantía seguido en este Juzgado a instancia de doña Mártil Murillo Longás, contra D. Paulino Luna Domínguez y otros, sobre petición de herencia y otros extremos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa de La Almunia a 4 de Febrero de 1922, el Sr. D. Carlos Pérez Acebal, Juez de primera instancia de la misma y su partida, ha visto los presentes autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía, entre partes, de la una, como demandante, doña Mártil Murillo Longás, especialmente autorizada por su marido, D. Manuel Laborda Guillén, vecino de Tauste, sin profesión, que litiga por su derecho, defendida por el Abogado D. Ricardo Lozano Fernández Bobadilla y representada por el Procurador D. Alfonso Lozano Cabeza; y de la otra, como demandados, D. Paulino Luna Domínguez, vecino de Pedroña, Sacerdote; D. José Aguilar Legroño, vecino de Pedroña, propietario, los dos como ejecutores testamentarios de doña Pablo Calvo Lugea; doña Cipriana Tudela Lázaro, vecina de Tauste, sin profesión especial, que litiga por su derecho; D. Mariano Ezquerro Tudela, vecino de Tauste, Pueblo; D. José Ezquerro Tudela, vecino de Tauste, comerciante; D. Nazario Pérez Sánchez, vecino de Pinseque, jornalero, éste como legal representante de su esposa doña Javiera Ezquerro Tudela, cuyos tres hijos litigan por su derecho y como herederos de D. Mariano Ezquerro Tudela; el Sr. Curia párroco de Tauste, cuyo carácter ostenta en el pleito D. Gregorio Fernández Galván; todos ellos defendidos por el Abogado D. Pascual Coimil y representados por el Procurador D. José María Moya López; y contra don Miguel Charlie Bardagi, vecino de Huete (Barbastro), Fribriero, como ejecutor testamentario de doña Pablo Calvo Lugea; D. Agustín Clavería y todos aquellos que se crean con derecho a la herencia de don Julian Casajús Talo, y los que pretendan tener participación en la sucesión de don Mariano Ezquerro Tudela, y por la rebeldía de todos estos últimos con los estrados del Juzgado, sobre petición de herencia, nulidad de documentos y otros extremos.

Fallo que estimando en parte la demanda debo declarar y declaro:

1.º Que D. Julian Casajús Talo, por su testamento de 25 de Septiembre de 1879, si bien instituyó heredera a su esposa, doña Pablo Calvo Lugea, no la concedió la facultad de disponer por actos mortis causa de los bienes que le dejaba, y si sólo la de disfrutarlos y disponer de los mismos por actos inter vivos, sin obligar a la heredera a consumir previamente sus bienes propios más que durante la vida de D. Julian Casajús.

2.º Que doña Pablo Calvo Lugea, que nació sin consumir sus bienes propios, pudo, a la muerte de D. Julian Casajús Talo, disponer de los bienes procedentes de D. Julian Casajús por acto inter vivos, pero no por actos mortis causa.

3.º La validez de la venta de la casa número 2 de la calle de Zaragoza, de Tauste, hecha por doña Pablo Calvo a los cónyuges Mariano Ezquerro Tudela y Cipriana Tudela Lázaro.

4.º La validez de la inscripción producida por esta venta a favor de los compradores en el Registro de la Propiedad de Egea de los Caballeros, así como la de las posteriores.

5.º La validez de la cláusula cuarta del testamento otorgado por doña Pablo Calvo Lugea en 9 de Noviembre de 1916; la nulidad de su cláusula quinta en cuanto por ella se liga por la testadora la mitad de un inmueble que no le pertenece; y la nulidad también del apartado noveno de la cláusula sexta de mencionado testamento.

6.º Que a la muerte de doña Pablo Calvo debe liquidarse el consorcio conyugal foral que formó con D. Julián Casajús Talo, sin abonar a la herencia de éste, con los bienes comprados durante el matrimonio, el valor de los propios de D. Julián que también durante el matrimonio se hubiesen enajenado.

7.º Que, en consecuencia, debe adjudicarse a la herencia de D. Julián Casajús Talo la mitad proindivisa de la casa número 6 de la calle de la Rosa, de Tauste, descrita en el octavo de la demanda.

8.º Que es nula la adjudicación de esta casa tan sólo en cuanto a la mitad indivisa de la misma, y válida la inscripción de la mitad indivisa de la casa practicada en el Registro de la Propiedad de Egea de los Caballeros, en el folio, tomo y libro calificados en la súplica señalada en la demanda con el número 8.

9.º Que a la muerte de doña Pablo Calvo Lugea debe abrirse la sucesión intestada de D. Julián Casajús Talo, por haber premurto a éste el heredero D. Mariano Casajús Talo.

10. Que doña Isabel Longás Casajús es la heredera abutestato de D. Julián Casajús Talo.

11. Que a doña Mártil Murillo Longás, como coheredaria, corresponden cuantos derechos pudiera ostentar la doña Isabel Longás Casajús en la herencia de D. Julián Casajús y de la Pablo Calvo.

12. Que, en consecuencia, pertenecen en plena propiedad a doña Mártil Murillo Longás los bienes siguientes: Los bienes muebles pertenientes a la herencia de D. Julián Casajús, consistentes en la mitad del mobiliario, ropas y utensilios existentes al óbito de doña Pablo, y qual sin ser objeto de inventario detallado se mencionan en la escritura de manifestación de herencia de esta señora otorgada en 23 de Mayo de 1917, ante D. Miguel López y Diego Madrazo, por sus testamentarios, apreciando el valor de dicha mitad en 120 pesetas. Y la mitad indivisa de la casa de la calle de la Rosa y su número 6 de la villa de Tauste.

12. Que D. José Aguilar Legroño, don Paulino Domínguez y D. Miguel Charlie Bardagi, en concepto tan sólo de ejecutores testamentarios de doña Pablo Calvo Lugea y sin responsabilidad personal subsidiaria alguna, están obligados a reconocer y respetar el derecho de doña Mártil Murillo Longás en cuanto a los bienes muebles antes referidos. Los que deberán entregarle; y que el Sr. Curia párroco de Tauste deberá vestir igual reconocimiento y respeto al derecho de propiedad plena de la doña Mártil, en cuanto a la mitad indivisa de la casa de la calle de la Rosa, de la villa de Tauste, y su número 6, cuya mitad deberá dejar a disposición de aquella.

14. Que doña Mártil Murillo Longás no está obligada a indemnizar a doña Cipriana Tudela y herederos de D. Mariano Ezquerro Tudela Lázaro cantidad alguna por el mencionado.

15. Que el Sr. Cura párroco de Tauste viene obligado a abonar a doña Martir Murillo la mitad de los fratos que hubiese percibido de la casa número 6 de la calle de la Rosa, de Tauste, a contar desde la fecha de la contestación a la demanda.

16. Que D. Paulino Luna Domínguez, D. José Aguilera Logroño y D. Miguel Charle Bardagi, en calidad de ejecutores testamentarios de doña Pabla Calvo, vienen obligados a indemnizar a doña Martir Murillo perjuicios en el caso de que no puedan entregar los bienes muebles a qué por ellos se hizo referencia en la escritura de manifestación de herencia de doña Pabla que otorgaron en Pedrola el 26 de Mayo de 1917 ante el Notario de Alagón D. Miguel López y Diego Madrazo; bienes muebles consistentes en mobiliario, ropas y utensilios en dicha escritura estimados en su totalidad en 240 pesetas; indemnización de perjuicios, cuyo importe se fijará en ejecución de esta sentencia; y dado el carácter con que actúan expresados señores, sin responsabilidad personal alguna, de no haber bienes en la herencia con que efectuar el pago.

17. Que los señores antes expresados, en su calidad también de ejecutores testamentarios de doña Pabla Calvo, vienen obligados a entregar a doña Martir Murillo Longás la parte del precio aplazado de la venta de la casa de la calle de Zaragoza, de Tauste, que en el testamento de doña Pabla Calvo se asigna a doña Isidra Longás Calvo se asigna la idéntica exención de responsabilidad personal antes declarada a favor de referidos señores.

Coordenando, en consecuencia, a los demandados D. Paulino Luna Domínguez, D. José Aguilera Logroño, D. Miguel Charle Bardagi, Sr. Cura párroco de Tauste, y a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia de D. Julián Casajús Talo a estar y pasar por anteriores declaraciones en lo que atañe a cada uno de ellos. Y estimando en parte la recuvenación formulada, debo así propio declarar: que el Sr. Cura párroco de Tauste tiene derecho a que por la parte demandante se le abonen 600 pesetas por gastos necesarios hechos en la mitad de la casa calle de la Rosa, número 6, de la villa de Tauste, la que podrá retener hasta que se le satisfaga dicha suma.

Condenando a la demandante a que, pasando por anterior declaración, pague esta suma antes de que entre en posesión de la parte de casa a su favor declarada en el pleito.

Firma esta sentencia y a los efectos de anotación en el Registro de actos de illima voluntad de las nulidades decretadas en el testamento de doña Pabla Calvo Lugar y según se ordena en el considerando vigésimo segundo, expídase testimonio literal de la misma, que con atento oficio, interesaré a quien de recibo, se remitirá al Sr. Decano de la Ilustre Junta Directiva del Colegio Notarial de Zaragoza. No se hace expresa condena de costas por la rebeldía de los demandados D. Miguel Charle Bardagi, D. Agustín Clavería de todos aquellos que se crean con derecho a la herencia de D. Julián Casajús Talo, por los que pertenecen tener participación en la sucesión de D. Matías Ezquerre Taulés, y para el caso de que perdidos dos primeros de ellos no se difienda en término de quinto día la notificación personal de esta sentencia, notifíquese a los dichos demandados rebeldes en el modo y forma prevenidos por los artículos 280 y 281 de la Ley de Ejecución Civil, en

relación con el 769 de la misma, debiendo ser los periódicos oficiales en que se haga la publicación los mismos en que fueron emplazados.

Así por ella lo pronuncio, mando y firme.—Carlos Pérez Acebal.”

Y para que sirva de notificación a los demandados declarados rebeldes que se expresan en el fallo anteriormente inserto, expido el presente en La Almunia a 14 de Febrero de 1922.—El Secretario, Francisco Gardeta.—El Juez, Carlos Pérez Acebal. X—368

MADRID—PALACIO

Por providencia fechada 26 de Enero último, dictada en los autos que pendían en el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, y Secretaría de mi cargo, sobre declaración de quiebra de la Sociedad regular mercantil "Casado, Méndez y Compañía", que giraba en esta plaza, se ha convocado a junta general de acreedores de la misma para el nombramiento de sindicatos, y se ha señalado para su celebración el día 27 de los corrientes, a las diez de la mañana, en el salón de actos de dicho Juzgado, y se cita por medio de este edicto a los acreedores que por ignorarse su domicilio no lo hayan sido por circular del Sr. Juez Comisario, para que concurren a dicha junta en el día y hora señalados, previniéndoles que deberán comparecer por sí o por persona con poder bastante y con el título justificativo de su crédito, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Madrid, 16 de Febrero de 1922.—El Secretario, P. D., Manuel Méndez.—Visto Bueno, el Sr. Juez, Miguel Hernández.

X—374

MAHON

D. Ismael Rodríguez Solano y Tarrío, Juez de primera instancia de esta ciudad de Mahón y su partido.

Hago saber: Que en los autos incidentales de pobreza promovidos por el Procurador D. Francisco Ponsentí, en nombre de doña Clara Pons de Olivar, para promover juicio declarativo de mayor cuantía sobre reclamación de bienes y otros extremos, contra D. Lorenzo Pons Sancho y otros, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento, primer resultando y parte dispositiva son como sigue:

"Sentencia.—En la ciudad de Mahón a 16 de Julio de 1920, el Sr. D. Ismael Rodríguez Solano y Tarrío, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos de incidente de pobreza para interponer demanda de juicio ordinario de mayor cuantía reclamando la restitución íntegra de bienes y derechos e intereses con las consiguientes declaraciones de resolución, rescisión o nulidad de estos contratos celebrados durante la menor edad de doña Clara Pons de Olivar, en perjuicio de la misma y quebranto de la justicia contra D. Lorenzo Pons Sancho, D. Antonio Pons Olives, D. Juan Coll Sintes, D. Juan Mesa Vincent, D. Juan Biale Coll, D. Juan Talavull Briones, D. Mateo Fuguet Sintes, D. Juan Serra Dolmedo, D. Antonio Valory Talavull y D. Miguel Roura Pujol promovido los expresados autos de pobreza como demandante, la expresada doña Clara Pons de Olivar, mayor de edad, soltera, sin profesión, vecina de Barcelona, representada por el Procurador D. Francisco Ponsentí y defendida por el Letrado don Jesús Condomines, siendo demandados los indicados D. Lorenzo Pons Sancho, don Antonio Pons Olives, D. Juan Coll Sintes,

D. Juan Mesa Vincent, D. Juan Biale Coll, D. Juan Talavull Briones, D. Juan Serra Dolmedo, D. Mateo Fuguet Sintes, D. Antonio Valory Talavull y D. Miguel Roura Pujol, que no han comparecido, habiendo sido parte también el Sr. Liquidador del impuesto de Derechos reales, en representación del Sr. Abogado del Estado:

Resultando que el Procurador D. Francisco Ponsentí Vincent, en nombre y representación y con poder bastante de doña Clara Pons y Oliver, dedujo demanda de pobreza, manifestando que su principal se ve obligado a promover un juicio ordinario de mayor cuantía reclamando la restitución íntegra de bienes y derechos e intereses, con las consiguientes declaraciones de resolución, rescisión o nulidad de actos y contratos celebrados durante su menor edad en perjuicio de la misma y quebranto de la justicia contra D. Lorenzo Pons Sancho, D. Antonio Pons Olives, D. Juan Coll Sintes, D. Juan Mesa Vincent, D. Juan Biale Coll, D. Juan Talavull Briones, D. Mateo Fuguet Sintes, D. Juan Serra Dolmedo, D. Antonio Valory Talavull y D. Miguel Roura Pujol, en cuya demanda, etc.

Fallo que debo declarar y declaro pobre a doña Clara Pons de Olivar para interponer la demanda de juicio declarativo de que se hace mérito en el primer Resultando, contra las personas que en el mismo se indican y por lo tanto con derecho a disfrutar de los beneficios que la citada ley de Enjuiciamiento civil concede a los de su clase, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 83 y siguientes de la misma ley.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Ismael Rodríguez Solano.

Publicación.—Leída y publicada la si-
do la anterior sentencia por el Sr. Juez que la ha dictado, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, de que certifico en Mahón a 16 de Julio de 1920.—Emilio Simó.”

En su virtud se expide el presente pa-
ra su publicación en la GACETA DE MADRID,
a fin de que sirva de notificación a don
Juan y doña María Guillot Pujol, herederos
del demandado D. Miguel Roura Pujol,
y cuyo domicilio se ignora.

Dado en Mahón a 31 de Diciembre de
1921.—El Juez, Ismael Rodríguez Solano.
P. S. M., Jenaro González. JC—26.

JURISDICCIÓN DE MARINA

VINAROZ

D. Juan Felip y Valero, Capitán de corbeta de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Vinaroz y Juez instructor del mismo.

Hace saber: Que el que se considere dueño de 190 travesías de madera de pino de las que gastan las vías férreas, sin marca alguna, y que el mar arrojó a las playas de este distrito durante los temporales habidos en estas costas en el mes de Octubre último, se presentará en el Juzgado de esta Ayudantía de Marina dentro del plazo de treinta días, a contar desde esta fecha, para hacer valer sus derechos.

Lo que se publica por medio del pres-
ente para general conocimiento.

Vinaroz, 10 de Enero de 1922.—El
Juez instructor, Juan Felip.

JM—660